



# **PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL**

**IESO VAL DE XÁLIMA**

**VALVERDE DEL FRESNO  
(CÁCERES)**

**Curso 2024-25**

## ÍNDICE

<b>1. INTRODUCCIÓN</b>	<b>4</b>
<b>2. OBJETIVOS</b>	<b>6</b>
2.1. Objetivos generales	6
2.2. Objetivos específicos	6
<b>3. LAS COMPETENCIAS CLAVES</b>	<b>7</b>
<b>4. CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO</b>	<b>8</b>
4.1. Edificio e instalaciones	8
<b>5. ENSEÑANZAS</b>	<b>9</b>
5.1. Materia de oferta propia	10
5.2. Atención educativa	10
<b>6. PERSONAL</b>	<b>11</b>
6.1. Personal no docente	11
6.2. Personal docente	11
<b>7. ALUMNADO</b>	<b>12</b>
7.1. Agrupamientos	12
7.2. Derechos y deberes del alumnado	12
7.3. La Junta de Delegados y Delegadas	13
<b>8. ÓRGANOS DE GOBIERNO</b>	<b>13</b>
8.1. Órganos de Gobierno Unipersonales	13
8.2. Órganos de Gobierno Colegiados	14
8.2.1. Consejo Escolar	14
8.2.2. Claustro del profesorado	14
<b>9. ÓRGANOS DE COORDINACIÓN DOCENTE</b>	<b>15</b>
9.1. Comisión de Coordinación Pedagógica	15
9.2. Departamentos Didácticos	15
9.3. Departamento de Orientación	16
9.4. Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares	16
9.5. Tutorías	17
<b>10. ORGANIZACIÓN GENERAL DEL CENTRO</b>	<b>17</b>
10.1. Organización de tiempos	17
10.1.1. Horario general y calendario escolar	17
10.2. Organización de espacios	17
10.2.1. Aulas de grupo	17
10.2.2. Aulas específicas	17
10.2.3. Biblioteca	18
10.3. Profesorado, tutores/as y horas de atención a familias	18
10.4. Evaluación y recuperación	19

10.5. Actividades complementarias y extraescolares	21
10.6. El transporte escolar	24
10.7. Las horas de guardia	24
<b>11. GESTIÓN ECONÓMICA</b>	<b>25</b>
<b>12. OTROS ELEMENTOS</b>	<b>25</b>
12.1. La Asociación de Madres y Padres del Alumnado	26
12.2. Relaciones con las Instituciones	26
12.3. Actuaciones previstas para este curso y necesidades formativas	27
<b>13. PROYECTOS DEL CENTRO</b>	<b>27</b>
13.1. Olimpiadas Matemáticas	27
13.2. Plan Portugal	28
13.3. Programa Intergeneracional	28
13.4. Proyecto de Biblioteca	30
13.5. XálimAcompaña	31
13.6. Radioedu	31
13.7. Librarium	32
13.8. Rebex	37
13.9. PLEA	42
13.10. E-twinning y Erasmus+	43
13.11. Aulas para el Futuro en Extremadura	44
13.12. Conecta-2	46
<b>14. PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN EN NUESTRO CENTRO</b>	<b>47</b>
14.1. Concreción del PED para el curso 2023-2024	47
14.2. Plan de actuación para la mejora de la atención a la diversidad	47
14.3. Plan de Riesgos laborales y Plan de Evacuación	48
14.4. Protocolo de emergencias sanitarias	49
14.5. Programa para la prevención, control y seguimiento del absentismo	49
14.5.1. Programas que se desarrollan con el alumnado durante los periodos de expulsión de centro	49
14.5.2. Absentismo pasivo en una materia	49
14.6. Plan de convivencia	49
14.7. Plan de Igualdad de género en el centro	50
<b>15. EVALUACIÓN DE LA P.G.A.</b>	<b>50</b>

---

## 1. INTRODUCCIÓN

---

La P.G.A. es el documento que define la organización pedagógica del centro, el funcionamiento de los distintos órganos y elementos y las actividades previstas para el presente curso. Es decir, partiendo de los objetivos que se proponen, configura el marco que se considera adecuado para la consecución de los mismos. Por ello, constituye el punto de referencia de toda la actividad del instituto, al tratarse de un documento que recoge las decisiones que afectan a la organización y funcionamiento del centro para el presente curso académico.

Esta programación tiene como marco legal toda la normativa vigente en materia educativa e intenta adaptarse a las características propias del I.E.S.O. Val de Xálima y de su entorno.

Entre esta abundante normativa legal, destacan aquellas referencias de tipo general, como son las siguientes:

### **Leyes y Leyes Orgánicas**

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Ley 4/2011, de 7 de marzo, de Educación de Extremadura.
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

### **Alumnado**

- Decreto 50/2007, de 20 de marzo, por el que se establece los derechos y deberes del alumnado y normas de convivencia en los centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- Decreto 142/2005, de 7 de junio, por el que se regula la prevención, control y seguimiento del absentismo escolar en la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- Orden de 19 de diciembre de 2005, por la que se regulan las actuaciones de la Consejería de Educación para la prevención, control y seguimiento del absentismo escolar.
- Orden de 15 de junio de 2007, de las Consejerías de Educación y Bienestar Social por la que se aprueba el Plan Regional para la prevención, control y seguimiento del absentismo escolar en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

### **Centros: organización y funcionamiento**

- Real Decreto 83/1996, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Instrucciones de 27 de Junio de 2006 de la Dirección General de Política Educativa, por las que se concretan las normas de carácter general a las que deben adecuar su organización y funcionamiento los Institutos de Educación Secundaria y los Institutos de Educación Secundaria Obligatoria de Extremadura.
- Instrucción 23/2014, de la Secretaría General de Educación, sobre actividades complementarias y extraescolares organizadas por los centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- Instrucción 12/2024, de 30 de mayo, de la Secretaría General de Educación, sobre funcionamiento del Plan Portugal en los centros educativos de la Comunidad Autónoma de Extremadura durante el curso 2024-25.

- Instrucción 14/2024, de 26 de junio de 2024, de la Secretaría General de Educación, por la que se unifican las actuaciones correspondientes al inicio y desarrollo del curso escolar 2024-2025 en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos de la comunidad autónoma de Extremadura que imparten enseñanzas de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Especial, Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional o Enseñanzas de Régimen Especial.

### **Currículo**

- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Decreto 98/2016, de 5 de julio, por el que se establecen la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato para la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 110/2022, de 22 de agosto, por el que se establecen la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria para la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- Orden de 24 de marzo de 2023 por la que se regulan los programas de diversificación curricular en los centros docentes que imparten Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

### **Equidad**

- Decreto 228/2014, de 14 de octubre, por el que se regula la respuesta educativa a la diversidad del alumnado en la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- Orden de 7 de septiembre de 2016, por la que se regulan los programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento en los centros docentes que imparten la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- Orden de 15 de septiembre de 2015 por la que se establece la regulación, organización y funcionamiento de los centros educativos públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el desarrollo del Programa de Éxito Educativo “Impulsa”.

### **Evaluación**

- Orden de 26 de noviembre de 2007 por la que se regula la evaluación del alumnado en la Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucción nº 8/2009 de la Dirección General de Calidad y Equidad Educativa sobre determinación de los contenidos imprescindibles de cada materia, apoyos destinados al alumnado de ESO que no haya alcanzado todos los aprendizajes en la Educación Primaria; planes personalizados de recuperación para el alumnado que permanezca un año más en el mismo curso y programas de refuerzo para el alumnado de Educación Secundaria Obligatoria que haya promocionado con materias suspensas, a fin de asegurar el éxito educativo en la Educación Secundaria Obligatoria.
- Orden ECI/1845/2007, de 19 de junio, por la que se establecen los elementos de los documentos básicos de evaluación de la educación básica regulada por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, así como los requisitos formales derivados del proceso de evaluación que son precisos para garantizar la movilidad del alumnado.
- ORDEN de 3 de junio de 2020 por la que se regula el derecho del alumnado a una evaluación objetiva y se establece el procedimiento de revisión y reclamación de las calificaciones y de las decisiones de promoción, certificación u obtención del título

correspondiente.

### **Formación Profesional**

- Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, por el que se regulan aspectos específicos de la formación Profesional Básica de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo, se aprueban catorce títulos profesionales básicos, se fijan sus currículos y se modifica el Real Decreto 1850/2009, de 4 de diciembre, sobre expedición de títulos académicos y profesionales correspondientes a las enseñanzas establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Decreto 108/2014, de 17 de junio, por el que se establece el currículo del Título Profesional Básico en Electricidad y Electrónica en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

La Programación General Anual pretende ser un documento flexible y abierto. Por ello estará en todo momento sujeta a las posibles variaciones que pudieran surgir como fruto de la experiencia diaria.

---

## **2. OBJETIVOS**

---

### **2.1. Objetivos generales**

Esta programación pretende garantizar:

- El desarrollo coordinado de todas las actividades del centro.
- El correcto ejercicio de las competencias de los distintos órganos de gobierno.
- La participación de todos los sectores de la comunidad educativa en la vida escolar.
- Mantener e incrementar en la medida de lo posible las relaciones con otras instituciones.

### **2.2. Objetivos específicos**

En nuestro centro apostamos por la consecución de objetivos primordiales como **mejorar las competencias clave** del alumnado, al igual que la **convivencia, disciplina y participación entre todos los sectores de la comunidad educativa**. Para ello nos hemos marcado una serie de objetivos específicos:

1. Promover la continuidad del profesorado en el centro para un mejor reparto de tutorías, especialización en los proyectos, reparto de los cursos.
2. Favorecer la puesta en marcha de la atención a la diversidad mediante agrupamientos flexibles, apoyos, adaptaciones curriculares para lograr una inclusión real.
3. Aumentar la ratio de alumnado lo que conlleva mayor número de profesorado y, por tanto, mayor optatividad.
4. Promover el buen clima escolar a través de programas como el Plan de Convivencia, la Tutorización entre iguales o mediante el Plan de Acción Tutorial.
5. Continuar con la elaboración de buen plan PED que favorezca el buen hábito de uso de las nuevas tecnologías en el centro.
6. Formar al profesorado de forma permanente, entre otras cosas, en las herramientas de Google y Rayuela para agilizar ciertos trámites.
7. Actualizar el Reglamento de Ordenación y Funcionamiento del centro de forma anual o cuando se requiera.
8. Promover las reuniones tanto de los órganos de consulta como del equipo directivo y

de este con el departamento de Orientación.

9. Favorecer la coordinación del equipo docente involucrado en los distintos proyectos del centro.
10. Impulsar la comunicación interna para agilizar muchos de los procesos anteriores.
11. Promover la relación entre los centros escolares de la zona y el instituto para favorecer la transición a la secundaria y al CFGB.
12. Abrir el centro al exterior, a otras instituciones u organizaciones de la zona.
13. Intercambiar experiencias educativas con centros extranjeros como Portugal por su proximidad por la zona, por lo enriquecedor que puede resultar.
14. Máximo aprovechamiento de los espacios del centro.
15. Gestionar los medios informáticos y audiovisuales con que contamos.
16. Aprovechar las instalaciones del centro fuera del horario lectivo.

---

### 3. LAS COMPETENCIAS CLAVE

---

La Comisión Europea de Educación ha establecido unas *competencias clave* o destrezas básicas necesarias para el aprendizaje de las personas a lo largo de la vida y ha animado a los estados miembros a dirigir sus políticas educativas en esta dirección.

Desde nuestro centro se tendrán en cuenta las competencias claves como eje vertebrador tanto de la línea de actuación del nuevo Proyecto Curricular como de esta Programación General Anual. En este sentido hemos priorizado la competencia de autonomía e iniciativa personal tal como demuestra la importancia concedida al cumplimiento del programa de absentismo escolar. También la competencia en comunicación lingüística por encontrarnos en un entorno en el que conviven dos formas de expresarse de forma oral y escrita (castellano y fala) con las consecuentes confusiones del alumnado.

Se define la competencia clave como desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.

Las competencias clave son aquellas en las que se sustentan la realización personal, la inclusión social, la ciudadanía activa y el empleo.

Las competencias clave constituyen un referente fundamental para determinar los aprendizajes que se consideran imprescindibles para el alumnado desde un planteamiento integrador y orientado a la aplicación de los saberes adquiridos.

El currículo extremeño, así como la concreción que del mismo realizan los centros en sus proyectos educativos, se orienta a facilitar el desarrollo de dichas competencias.

El desarrollo de las competencias clave debe facilitarse también mediante el adecuado funcionamiento de los centros, las actividades docentes, las formas de relación que se establezcan entre los integrantes de la comunidad educativa y las actividades complementarias y extraescolares que organicen los centros.

La comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual y las tecnologías de la información y la comunicación, además de contenido específico de determinadas materias, se trabajarán en todas ellas a lo largo de la etapa. En particular, los centros deberán garantizar en la práctica docente de todas las materias, la incorporación de un tiempo dedicado a la lectura en todos los cursos de la etapa.

La educación en valores, con especial referencia al valor del esfuerzo personal, la igualdad entre hombres y mujeres, el respeto a las diferencias individuales, sociales o culturales, la educación para la salud, la educación afectivo-sexual, la educación ambiental, la educación del consumidor y la educación vial se trabajarán en todas las materias.

La consecución de esas competencias se ve fomentada en nuestro centro, que promueve el uso de metodologías activas.

---

## 4. CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO

---

### 4.1. Edificio e instalaciones

El instituto está formado por dos edificios con distintos pabellones:

#### A. EDIFICIO NUEVO

- Consta de 8 aulas grandes (de las cuales 1 está destinada a almacén deportivo y 2 para el Aula del Futuro) y 4 pequeñas para desdobles, diversificación, Aula de PT/AL y Departamento de Orientación; además de los distintos despachos de dirección, jefatura, secretaría, consejería y sala del profesorado.
- En otra zona se encuentran los baños y vestuarios, almacén, sala de telecomunicaciones y despacho del Informático.
- Por otro lado, consta de unas pistas deportivas exteriores y patio de recreo.
- Como parte del instituto, aunque fuera del recinto, habría que añadir el Pabellón Deportivo cubierto municipal, que está a disposición del centro durante los días de meteorología adversa para la realización de actividades de Educación Física y para determinadas actividades complementarias que se llevan a cabo en él.

El sistema de calefacción es mediante caldera de pellet con radiadores.

#### B. EDIFICIO ANTIGUO

- Está conformado por cuatro pabellones individuales:
- El principal, en el que encontramos 4 aulas específicas: Plástica, Música, Laboratorio y Tecnología; el despacho de la directora, tres departamentos didácticos, además de los aseos y un almacén.
- El pabellón trasero, que dispone de 2 aulas de teoría para CFGB, el departamento de Formación Profesional, el taller de FP y su almacén; además de aseos para el alumnado y un pequeño almacén.
- Otro pabellón que contiene el salón de actos.
- Y el más antiguo, donde se ubica la biblioteca, un almacén y dos aseos.

Todos los pabellones cuentan con radiadores excepto el más antiguo, que usa bombas de calor.

Es necesario concienciar al alumnado del uso de papeleras y bancos. Sería conveniente contar con más bancos para el nuevo espacio de recreo; además, se han colocado más



contenedores en varios puntos del mismo.

También consideramos necesario que el alumnado considere las aulas como algo suyo haciéndolas más personales y más acogedoras; para ello, seguimos haciendo estas labores de adecuación en algunos espacios como la biblioteca o sus propias aulas.

---

## 5. ENSEÑANZAS

---

En el I.E.S.O. Val de Xálima se imparten las siguientes enseñanzas durante el presente curso: Secundaria (Un curso de 1º, 3º y 4º; y 2 cursos de 2º de la ESO), 2º del Programa de Diversificación Curricular, 1º y 2º C.F.G.B.

Adjunta a esta PGA se incluyen las programaciones de los distintos departamentos, clasificadas de la siguiente manera:

### **Dpto Mixto:**

- E. Física
- Tecnología y digitalización
- Digitalización Básica
- Religión
- Música
- E.Plástica y Visual
- Tecnología
- Educación en valores cívicos y éticos
- Atención educativa

### **Dpto Científico:**

- Matemáticas (y en 4º Matemáticas A o B)
- FyQ
- Biología
- Refuerzo del ámbito Científico-Tecnológico

### **Dpto Socio-Lingüístico:**

- GeH
- Lengua
- Inglés
- Portugués
- Francés
- Refuerzo del ámbito Socio-Lingüístico
- Economía y emprendimiento
- Formación y Orientación.
- Latín
- Emprendimiento social.

### **Dpto. F.P. Electricidad y Electrónica:**

-C.F.G.B-1:

- Módulos específicos: Instalaciones Eléctricas y domóticas e Instalaciones de Telecomunicaciones.
- Ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales I
- Ámbito de Ciencias Aplicadas I

- Lengua Extranjera de Iniciación profesional I
- Itinerario personal para la empleabilidad

-C.F.G.B-2:

- Módulos específicos: Equipos Eléctricos y Electrónicos e Instalación y mantenimiento de redes para la transmisión de Datos.
- Ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales II
- Ámbito de Ciencias Aplicadas II
- Lengua Extranjera de Iniciación profesional II

#### **Dpto Orientación:**

- Plan de actuación PT/AL
- Programación Educadora Social
- Plan de actuación del Departamento de orientación
- Programación de Introducción a la filosofía
- Programaciones Diversificación:

#### 4º DIVER

- Ámbito. Sociolingüístico
- Ámbito Científico-Tecnológico.
- Ámbito Práctico.

#### **Dpto Actividades Complementarias y Extraescolares**

### **5.1. Materia de oferta propia.**

El I.E.S.O. Val de Xálima no imparte este curso la materia de oferta propia denominada “Etnografía dus tres lugaris” por falta de alumnado suficiente matriculado en la misma, aunque consideramos que debería poder ser ofertada independientemente del nº de alumnado.

### **5.2. Atención educativa.**

En el *Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria* en su *Disposición Adicional Primera* en el punto 3 se nos indica que “los centros docentes dispondrán las medidas organizativas para que los alumnos y alumnas cuyos padres, madres, tutores o tutoras no hayan optado por que cursen enseñanzas de religión reciban la debida atención educativa. Esta atención se planificará y programará por los centros de modo que se dirijan al desarrollo de los elementos transversales de las competencias a través de la realización de proyectos significativos y relevantes y de la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad. En todo caso, las actividades propuestas irán dirigidas a reforzar los aspectos más transversales del currículo, favoreciendo la interdisciplinariedad y la conexión entre los diferentes saberes” En el caso de nuestro centro se programará una actividad coordinada por cada trimestre entre los distintos profesores que imparten la materia y el coordinador, en la que se

trabajen esos valores: así, organizaremos la Carrera Solidaria a favor de la Infancia, la programación de Navidad, una obra de teatro o la Semana Cultural del centro.

---

## 6. PERSONAL

---

### 6.1. Personal no docente

En personal no docente contamos con: una administrativa, una ordenanza, dos limpiadoras, Educadora Social y Técnico Informático.

El grupo formado por el personal no docente es bastante homogéneo y con un alto grado de cordialidad en sus relaciones. Su trabajo es eficaz, colaborando en la buena marcha del centro, y frecuentemente en el desempeño de tareas que están fuera de sus obligaciones.

### 6.2. Personal docente

La plantilla del Instituto está integrada por 28 personas pertenecientes a los siguientes cuerpos:

- 19 personas del profesorado de Secundaria.
- 3 profesores técnicos de Formación Profesional.
- 1 Profesora de Religión.
- 1 Maestra de Pedagogía Terapéutica.
- 2 Maestras de Audición y Lenguaje.
- 1 Maestro de Lengua Portuguesa.
- 1 Maestro Conecta2.

Es imposible que todas las asignaturas sean impartidas por especialistas, ya que las horas excedentes de algunos departamentos han debido ser asumidas por otros al no tener suficientes horas lectivas, como ha ocurrido con:

- El ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales I de C.F.G.B. es asumido por el departamento mixto.
- Los ámbitos de 2º del PDC son impartidos por profesorado de todos los departamentos didácticos.
- Una hora de atención educativa es asumida por el departamento científico.
- El módulo de Itinerario personal para la empleabilidad de 1º C.F.G.B es asumido por el departamento socio-lingüístico.

De toda nuestra plantilla docente hay 6 profesores de secundaria que trabajan a media jornada: música, francés, sociales, matemáticas, CFGB y portugués. También una maestra tiene media jornada: la de audición y lenguaje.

El maestro del Plan Portugal tiene en nuestro centro 5 horas lectivas y 3 complementarias.

La profesora de Religión tiene 4 horas lectivas en el centro.

---

## 7. ALUMNADO

---

### 7.1. Agrupamientos

El centro cuenta con un total de 105 alumnos y alumnas distribuidos en grupos de la siguiente forma:

- 26 alumnos y alumnas de 1º de ESO, en 1 grupo.
- 31 alumnos y alumnas de 2º de ESO, en 2 grupos.
- 14 alumnos y alumnas de 3º de ESO, en 1 grupo.
- 6 alumnos y alumnas de 2º P.D.C.
- 16 alumnos y alumnas de 4º de ESO, en 1 grupo.
- 5 alumnos en 1º C.F.G.B.
- 7 alumnos en 2º C.F.G.B.

#### ***Criterios de agrupamiento.***

Los agrupamientos del alumnado en Secundaria tienen como líneas generales las siguientes:

- Los principios de homogeneidad entre todos los grupos y de heterogeneidad en su composición.
- El reparto equitativo de optativas entre los grupos.
- El reparto de alumnado repetidor.
- El reparto de alumnado con problemas de disciplina.
- El reparto equitativo de alumnado con necesidades específicas.
- El reparto equitativo de alumnos y alumnas.
- El orden alfabético.

### 7.2. Derechos y deberes del alumnado

Los derechos y deberes del alumnado vienen establecidos por el DECRETO 50/2007, de 20 de marzo, por el que se establecen los derechos y deberes del alumnado y normas de convivencia en los centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

De igual modo quedan perfectamente detallados en el ROF del Centro.

Para dar difusión de los mismos entre el alumnado, la Jefatura de Estudios dará a conocer a todo el profesorado y alumnado las Normas de Convivencia, así como de los derechos y deberes. Así mismo también se informará a las familias en el Consejo Escolar que aprobará cualquier modificación del R.O.F.

En materia de sanciones por faltas relacionadas con los deberes del alumnado, se atenderá a lo establecido en las Normas de Convivencia vigentes en la actualidad.

El control de faltas del alumnado se realizará a través del RAYUELA al cual tienen acceso todo el profesorado para registrar las faltas. Además el tutor o tutora en todo momento conocerá las faltas de sus tutorados y se pondrá en contacto con las familias.

Las familias con conexión a Internet o con la App de Rayuela pueden además consultar las faltas diarias de sus hijos.

### 7.3. La Junta de Delegados y Delegadas

La Junta de delegados y delegadas del alumnado estará integrada por los delegados y delegadas de todos los grupos y por los representantes del alumnado en el Consejo Escolar.

Para intentar estimular el funcionamiento de dicha junta, se propondrá a cada delegado/a la realización de reuniones antes y después de las respectivas reuniones del Consejo Escolar que se realicen durante el curso, para que el alumnado haga llegar sus propuestas a dicho órgano. Además, podrán convocarse todas aquellas que la propia junta o el equipo directivo consideren necesarias. La asistencia a dichas reuniones es obligatoria.

También se realizará un intento de facilitar la comunicación entre cada delegado/a y su grupo, con el fin de que pueda informar sobre los temas tratados en la junta (esta información se dará por escrito) y recoja sugerencias por parte del grupo. Para ello se facilitará que los/las tutores/as reserven una parte de la hora de tutoría semanal a este cometido antes y después de cada reunión de la junta de delegados.

---

## 8. ÓRGANOS DE GOBIERNO

---

### 8.1. Órganos de Gobierno Unipersonales

El equipo directivo está integrado por el siguiente profesorado:

- Directora: M<sup>a</sup> Elsa González Sánchez.
- Jefa de Estudios: Navelonga Torres Cantero.
- Secretaria: María José Rivera Álvarez.

Objetivos que nos tenemos que marcar como prioritarios para el curso próximo son:

- Crear un buen clima de convivencia entre todos los sectores que forman el Centro.
- Trabajar conjuntamente con profesorado, familias y alumnado la disciplina, participación y convivencia.
- Mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje, buscando sobre todo la formación y educación de nuestro alumnado, tanto en el ámbito académico como en los aspectos que atañen al desarrollo personal.
- Estimular el trabajo en equipo y la participación de todos los sectores implicados en el proceso educativo, generando ilusión por un proyecto compartido.
- Esforzarnos por conseguir de las Instituciones u Organismos correspondientes las mejoras materiales que el Centro necesite.

El equipo directivo tiene establecida dos horas semanales de reuniones, los lunes de 12:40 a 13:35 y los miércoles de 10:20 a 11:15. En estas reuniones se tratarán todos aquellos temas relacionados con la actividad del centro y se tomarán las decisiones que sean precisas, dentro del ámbito de sus competencias, además de facilitar la coordinación entre los integrantes del equipo.

En casos necesarios, por su urgencia o importancia para el funcionamiento del instituto, el equipo directivo realizará todas aquellas reuniones extraordinarias que sus miembros consideren necesarias.

## **8.2. Órganos de Gobierno Colegiados**

### **8.2.1. Consejo Escolar**

El Consejo Escolar está integrado por los siguientes miembros:

- Presidenta: Dña. M<sup>a</sup> Elsa González Sánchez (directora).
- Jefa de Estudios: Dña. Navelonga Torres Cantero.
- Secretaria: Dña. María José Rivera Álvarez.
- Representante del Ayuntamiento: D. Manuel González Rastrero.
- Representantes del Claustro de profesorado: D. José Miguel Asensio Calvarro, Dña. María José Mateo Albiach, Dña. Milagros Marinas Vaquero, D. Jesús Javier Piñero Rodríguez y D. David Narciso Repilado.
- Representantes de las familias: Dña. Mónica Ramos Vázquez.
- Representante del AMPA: D. Julio Javier Rama Toribio.
- Representantes de alumnado: Dña. Paula Ramos, Dña. Daniela Fernández y Dña. Nora Marques.
- Representante del personal de administración y servicios: Dña. Yolanda Paíno Jorge.

Durante el presente curso se realizará la renovación y sustitución de los representantes de las familias y el alumnado.

En cuanto al sector del alumnado se debe insistir en cuáles son sus funciones y que la asistencia a las reuniones es obligatoria.

### **8.2.2. Claustro del profesorado**

Tal y como se establece en el Reglamento Orgánico de los Institutos de Secundaria, el Claustro se reunirá al menos una vez al trimestre y siempre que lo convoque la Directora o lo solicite al menos un tercio de sus miembros. La convocatoria se entregará por escrito a todos sus miembros con una antelación de al menos 48 horas, salvo en casos en los de carácter extraordinario, que podrán ser convocados con 24 horas de antelación si la urgencia de los temas a tratar así lo exige. La asistencia a las sesiones del Claustro será obligatoria para todos sus miembros.

Será preceptiva una sesión al principio del curso y otra al final del mismo.

La composición y funciones del claustro se detallan en el ROF. Todos los miembros del mismo deben conocer tanto los derechos como los deberes en el desempeño de sus funciones docentes, y asumirlos como propios para intentar mejorar tanto los resultados como el clima de convivencia.

Creemos que mejoraremos en el desarrollo de las reuniones del claustro, haciéndolas más eficaces y más participativas, dando cabida a todas las opiniones, respetando los turnos de palabra y tratando exclusivamente los temas que son competencia del claustro.

---

## 9. ÓRGANOS DE COORDINACIÓN DOCENTE

---

### 9.1. Comisión de Coordinación Pedagógica

La Comisión de Coordinación Pedagógica está integrada por los Jefes y Jefas de Departamento, la ITED, la jefa de Extraescolares, la Directora -que actúa como Presidenta- y la Jefa de Estudios.

La normativa legal señala que la secretaria de la CCP será el miembro de menor edad, por lo que durante este curso desempeñará tal cargo Dña. Elena Payo Rivas.

La Comisión de Coordinación Pedagógica se reunirá al menos una vez cada quince días, los jueves a 4ª hora.

Para este curso académico 2024/2025, los temas que se han establecido como prioritarios son:

- Convivencia y disciplina en el Centro.
- Elevar la competencia curricular del alumnado.
- La Coordinación horizontal y vertical del profesorado.
- La Coordinación con los Centros de Primaria.
- Una mayor eficacia en la Atención a la diversidad.
- Promover la utilización de la biblioteca desde cada uno de los departamentos.
- Planificación de las actividades extraescolares y complementarias.
- Seguimiento y evaluación del alumnado con materias pendientes.
- Promover la consolidación del aprendizaje basado en proyectos (ABP).
- Promover el funcionamiento de nuestro centro como comunidad de aprendizaje.
- Favorecer y promover la participación del centro en las olimpiadas matemáticas.
- Favorecer la utilización de Google APPs for education y de Rayuela en toda la comunidad educativa.
- Seguir impulsando la lengua originaria de la zona “a Fala”.

### 9.2. Departamentos Didácticos

Existen cinco departamentos didácticos donde se agrupan todas las materias: el departamento Científico-técnico, el Sociolingüístico, el Mixto, el de Orientación y el de Formación Profesional.

Los departamentos deben tomar conciencia de sus posibilidades, elevando mayor número de propuestas a la CCP. Además deberán velar por el desarrollo de las programaciones didácticas así como la consecución de las competencias claves, siguiendo las pautas marcadas por la administración y la línea de trabajo del equipo directivo.

Es necesario potenciar las relaciones entre los distintos departamentos, sobre todo a la hora de impartir los mismos saberes básicos en distintas materias, o a la hora de establecer puntos en común para los proyectos. Sería bueno dedicar algunas horas de CCP a este asunto. De igual modo sería importante que los jefes y jefas de departamento conociesen programaciones de otros departamentos con las que pudieran coordinarse.

Igualmente sería deseable unificar criterios en el método de enseñanza-aprendizaje, en

cada grupo y en el mismo nivel. También se intentará coordinar al profesorado que imparta una misma área a distintos cursos para así evitar vacíos al pasar de un curso a otro; por ello, al comienzo de cada curso recomendamos la lectura de las memorias del curso anterior.

Cada Departamento celebrará una reunión semanal de obligada asistencia para todos sus miembros. En dichas reuniones, además de informar de los acuerdos tomados en CCP, se evaluará el desarrollo de la programación didáctica y se establecerán las medidas correctoras que esa evaluación aconseje, levantándose acta de la sesión. Para ello, los jefes y jefas de departamento dispondrán de un libro de actas donde se recogerán los temas tratados en estas reuniones y los acuerdos adoptados.

Desde el curso 22-23 contamos con el Departamento de Formación Profesional independiente del de Orientación. A ellos pertenecen los profesores Técnicos de Formación Profesional: D. David Blanco Santano, D. Francisco Marcos Arellano Caballero y Doña Miriam Cano González, que está a ½ jornada.

### **9.3. Departamento de Orientación**

Está formado por los siguientes miembros:

- 1 Psicopedagoga, Dña. M<sup>a</sup> José Rivera Álvarez, orientadora.
- 1 maestra de Pedagogía Terapéutica, Dña. María Isabel Palma Blanco, que ostenta la jefatura del Departamento.
- 2 maestras de Audición y Lenguaje: Dña. Navelonga Torres Cantero y Dña. Cristina Pérez Torres.
- La Educadora Social, D<sup>a</sup> Vega Cano Alcoba. Las funciones de la Educadora Social vienen contempladas en el ROF. Podrá acudir a los claustros, evaluaciones y el consejo escolar, siempre que así lo considere el equipo directivo.
- Un maestro del programa Conecta-2: Rubén Redondo Torres.

### **9.4. Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares**

En el centro también existe este departamento, que es unipersonal. La jefa de departamento es Dña. Milagros M. Marinas Vaquero.

Para cada actividad concreta, participará el profesorado responsable de la misma.

Al igual que se ha hecho en cursos anteriores, la jefa de departamento trabajará en estrecha colaboración con el equipo directivo; además, coordinará las actividades desarrolladas en la biblioteca junto a la Coordinadora de la misma.

Se fomentará la coordinación interdepartamental para la planificación de cualquier tipo de actividad extraescolar con el fin de rentabilizar los recursos.

Debemos promover más actividades dentro del Centro y repartir las actividades entre los diferentes grupos de manera que la distribución sea más racional y atienda a criterios pedagógicos.

En la organización del Día del Centro se tendrán en cuenta las opiniones del profesorado y alumnado, aunque en los últimos años se ha optado por actividades multiaventura.

También consideramos óptimo que en el primer trimestre se realice el Día de Navidad, con actuaciones musicales, y convivencia de familias y alumnado.

Todas las actividades que se programen contarán con una memoria realizada por el/la coordinador/a de la misma; dichas actividades deben ser registradas en Rayuela para que sean visadas por el inspector, al menos 15 días antes de la realización de la misma.



## **9.5. Tutorías**

Cada grupo de alumnos y alumnas tendrá un tutor o tutora, nombrado por la directora, a propuesta de la Jefa de Estudios.

Las funciones del tutor o tutora vienen especificadas en el ROF.

Cada tutor/a de grupo contará con una hora lectiva en la que se reunirá con su grupo, además de dos horas complementarias, una de las cuales se dedicará a la atención a familias y la otra, a la reunión de coordinación con el departamento de orientación y jefatura de estudios.

Las actividades que llevarán a cabo los/las respectivos/as tutores/as con los distintos grupos que tienen asignados se deben especificar en el plan de acción tutorial (PAT).

Hay que seguir insistiendo en las tutorías en lo referente al control de las faltas del alumnado, la información a las familias y la adopción de medidas al respecto.

El equipo directivo elaborará una documentación general que deben conocer las familias y que se entregará a principio de curso a través de los/las tutores/as.

Los/las tutores/as tendrán reuniones regulares con las familias de su tutoría, al menos una al principio de curso.

Todo el profesorado del Centro, además de los/as tutores/as, tienen una hora de su horario dedicada a la atención a las familias.

---

## **10. ORGANIZACIÓN GENERAL DEL CENTRO**

---

### **10.1. Organización de tiempos**

#### **10.1.1. Horario general y calendario escolar**

El horario general del Centro es jornada continua de 8:30 a 14:30 de lunes a viernes. Los períodos lectivos son de cincuenta y cinco minutos. Contamos con un recreo, de 30 minutos, entre el tercer y el cuarto período lectivo.

El calendario escolar es el oficial, incorporando la fiesta local que se celebra en San Blas, durante este cursos los días 3 y 4 de febrero de 2025.

### **10.2. Organización de espacios**

#### **10.2.1. Aulas de grupo**

A cada grupo de alumnos y alumnas se le ha asignado un aula, en la que tendrán lugar las clases de sus asignaturas. En algunos casos es necesario utilizar para dar clases el aula de desdoble, el aula del futuro, la biblioteca y las aulas de apoyo.

Los tutores y tutoras de cada grupo dedicarán un tiempo de la tutoría cada trimestre para la revisión del estado del aula y mobiliario rellenando el parte de desperfectos si los hubiera y entregándolo en secretaría con la mayor brevedad.

#### **10.2.2. Aulas específicas**

El centro dispone, por fin, de espacios específicos para Música, Laboratorio, Plástica y Tecnología. El taller de CFGB es utilizado para las prácticas del Ciclo Formativo y allí se encuentra material necesario para impartir el módulo. Nos faltaría dentro del recinto un pabellón de educación física, ya que las pistas deportivas están al descubierto y no son prácticas para los días de meteorología adversa, así como un almacén para el material deportivo. Desde este curso contamos ya con un salón de actos que será utilizado plenamente para esa función.

### 10.2.3. Biblioteca

Es un lugar que reúne las condiciones necesarias para su buena utilización. Hemos realizado una gran reforma en la biblioteca con mobiliario nuevo, lo que repercute en mayor cantidad de fondos bibliográficos que puedan satisfacer las necesidades de la comunidad educativa. Con esto hemos querido dar continuidad a un trabajo que se viene realizando en cursos anteriores. La biblioteca, un lugar donde damos cabida a diversas actividades, consta de los siguientes espacios:

- Zona de consulta: donde se encuentran los armarios con los fondos bibliográficos y audiovisuales.
- Revistero: lugar para la lectura y consulta de publicaciones periódicas.
- Sala de estudio: espacio principal para el estudio del alumnado. Tendrá especial relevancia en las semanas de exámenes finales y/o de recuperación de pendientes.
- Zona de trabajos en grupo: constará de mesas donde sea factible la reunión de los grupos para trabajar con los fondos de la biblioteca y en proyectos..
- Zona TIC: Se permitirá la entrada a la biblioteca con los ordenadores proporcionados por el centro para realizar consultas o trabajos relacionados con sus clases.

La biblioteca estará a disposición del profesorado del centro que crea necesario su uso para impartir alguna de sus clases. Se elaborará un cuadrante para tal fin.

Para la labor de préstamo de libros la biblioteca se abrirá durante los recreos si hay personal de guardia disponible; además, actualmente el profesorado se encarga de llevar los ejemplares al aula para su préstamo en caso necesario.

Durante este curso 2024/25 se llevará a cabo una serie de actuaciones en ella para dinamizarla y llevarla fuera de su espacio físico, creando una “bibliopatio” dentro de las instalaciones del centro nuevo.

### 10.3. Profesorado, tutores/as y horas de atención a familias

En la siguiente tabla se reflejan las horas de Atención a familias de cada profesor/a, su materia, así como las tutorías de cada grupo para este curso:

**LISTADO DE ATENCIÓN A FAMILIAS CURSO 2024-2025**

DOCENTE	MATERIA QUE IMPARTE	HORA ATENCIÓN PADRES Y MADRES
Arellano Caballero, F. Marcos	FPGB	LUNES 12:40 -13:35
Asensio Calvarro, José Miguel	Tutor 4º ESO Educación Física	MIÉRCOLES 9:25 – 10:20
Blanco Santano, David	FPGB	LUNES 9:25 – 10:20

Campo González, Miriam		FPGB	JUEVES 12:40 -13:35
Cortés Pérez, Francisco Javier	<i>Tutor 2º ESO A</i>	Física y Química	JUEVES 10:20 - 11:15
Duran Martínez, Miguel		Portugués	Miércoles 10:20-10:50
Garrido Clemente, Vicente		Portugués	MARTES 10:20 - 11:15
González Sánchez, M. Elsa		Lengua Castellana	MARTES 10:20 - 11:15
Hernández Sánchez, Sergio		Geografía e Historia	VIERNES 10:20 - 10:50
Marinas Vaquero, Milagros M.	<i>Tutora 2º ESO B</i>	Plástica	MARTES 10.20 - 11.15
Mateo Albiach, María José	<i>Tutora 4º ESO D</i>	Matemáticas	VIERNES 11:45-12:40
Miranda Cartas, Javier		Matemáticas	MIÉRCOLES 12.05-12.35
Narciso Repilado, David	<i>Tutor 1º ESO</i>	Biología	JUEVES 11:45 - 12:40
Noguero Folleco, Fátima		Lengua Castellana	VIERNES 9:25 – 10:20
Palma Blanco, Mª Isabel		Pedagogía Terapéutica	MIÉRCOLES 09:25 - 10:20
Payo Rivas, Elena		Inglés	MIÉRCOLES 10:20 -11:15
Pérez Torres, Cristina		Audición y Lenguaje	LUNES 13:10 - 13:40
Piñero Rodríguez, Jesús Javier		Geografía e Historia	JUEVES 12.40-13.35
Redondo Torres, Rubén		Conecta-2	VIERNES 11:45 - 12:40
Rivas González, Juan Carlos		Lengua Castellana	MIÉRCOLES 11:45-12:40
Rivera Álvarez, María José		Orientadora	MIÉRCOLES 13:35-14:30
Rivero Bardillo, María Rosa		Religión	LUNES 11:45 - 12:10
Rosales Calvo, Sebastián	<i>Tutor 3º ESO</i>	Matemáticas	MIÉRCOLES 11:45-12:40
Sánchez Muñoz, Verónica		Inglés	LUNES 10:20-11:15
Simón Blanco, María Olga		Tecnología	MIÉRCOLES 12.40-13.35
Torres Cantero, Navelonga		Audición y Lenguaje	VIERNES 9:25- 10:20

#### 10.4. Evaluación y recuperación

La evaluación y recuperación serán programadas por los distintos departamentos, teniendo en cuenta las directrices generales propuestas por la Comisión de Coordinación Pedagógica y aprobadas por el Claustro de profesorado.

Este curso queremos, como un objetivo primordial, reflexionar sobre el seguimiento y la evaluación de alumnado con materias pendientes, para lo cual proponemos las siguientes medidas:

- Adoptar en CCP acuerdos generales para el seguimiento y la evaluación del alumnado con materias pendientes para los que se realizará un plan de apoyo individualizado; entre

el que se encuentra la elaboración de un cuadernillo de recuperación que se entregará a finales de octubre.

- Incluir en las Programaciones Didácticas la metodología que se va a seguir con este alumnado, y los criterios de calificación.
- Organizar desde la Jefatura de Estudios el calendario de recuperaciones durante el curso escolar.

#### 10.4.1. Evaluación

Las fechas previstas para la celebración de las sesiones de evaluación y ciertos actos, aún siendo flexibles y pudiendo estar sujetas a variación por diversas circunstancias, como en el caso de este curso para el igual reparto de los trimestres y cuya decisión la toma la CCP, son las siguientes:

#### CALENDARIO CURSO 2024-2025

##### **PRIMER TRIMESTRE: Desde el 11/09/2024 al 20/12/2024**

**Inicio curso** 11 de septiembre (miércoles)

**Evaluación inicial** 24 de septiembre (martes) y 2 de octubre (miércoles)

**Reunión tutores con las familias** 10 de octubre (jueves)

**Entrega cuadernillo de pendientes** 24 de octubre (jueves)

**Entrega de programaciones con ACIs o Ajustes** 1 de octubre (martes) al Jefe de Departamento - 7 de octubre a Jefatura de Estudios

**Día de la Diabetes** 14 de noviembre (jueves)

**Carrera solidaria** 20 de noviembre (miércoles)

**Día del Docente** 25 de noviembre (lunes)

**Día de la Discapacidad** 3 de diciembre (martes)

**Sesiones primera evaluación** 17 de diciembre (martes)

**Día de Navidad y Publicación de notas** 20 de diciembre (viernes)

##### **SEGUNDO TRIMESTRE: Desde el 8/1/2025 al 11/04/2025**

**Días de san Blas** 3 y 4 de febrero (fiesta local)

**Día del Cáncer Infantil** 14 de febrero (viernes)

**Sesiones segunda evaluación** 8 de abril (martes) y 9 de abril (miércoles)

**Día del Autismo** 2 de abril (miércoles)

**Semana cultural** (7-10 de abril)

**Día del Centro** 10 de abril (jueves)

**Entrega de notas** 11 de abril (viernes)

##### **TERCER TRIMESTRE. Desde el 22/04/2025 al 20/06/2025**

**Exámenes de pendientes** del 5 al 14 de mayo

**Evaluación ordinaria CFGB (módulos)** 1 quincena de mayo (jueves y viernes)

**Evaluación pruebas extraordinarias para título ESO:** 2ª quincena de mayo.

**Fin de curso de CFGB:** 13 de junio.

**Evaluación ordinaria CFGB (FCT)** 1 quincena de junio (viernes)

**Evaluación ordinaria ESO y extraordinaria (módulos) C.F.G.B** 16-20 junio

**Entrega de notas 24 junio (martes)**

**Notas CFGB 25 de junio (miércoles)**

Dos representantes de cada grupo de alumnos y alumnas (delegado o delegada y subdelegado o subdelegada u otros nombrados por ellos) podrán estar presentes en la primera parte de la sesión de evaluación de su grupo, en la cual se tratan temas de carácter general y donde podrán aportar las opiniones del grupo y propuestas de mejora.

Se concretan como funciones del/la tutor/a en este sentido:

- Coordinar las actividades de evaluación.
- Valorar y controlar en cada sesión el rendimiento del alumnado, globalmente y por asignaturas, su actitud y comportamiento, faltas a clase y cualquier otra incidencia.
- Transmitir los problemas, inquietudes y sugerencias.
- Comunicar al alumnado y familias los resultados de cada evaluación y otras incidencias.
- Levantar acta de cada sesión de evaluación.

Todo el profesorado tiene la obligación de comparecer a todas las sesiones de evaluación, salvo causa mayor plenamente justificada.

#### **10.4.2. Recuperación**

La recuperación se insertará en el mismo proceso de evaluación continua, diseñándose actividades de recuperación para aquel alumnado que lo necesite.

Para el alumnado con asignaturas pendientes, cada departamento orientará la labor de recuperación de estos, estando a cargo del/la jefe/a de departamento aquellas áreas que no tengan continuidad.

Por acuerdo de la C.C.P. se ha diseñado un calendario de pruebas y exámenes para la recuperación de áreas y materias pendientes. Estas se realizarán previsiblemente del 5 al 14 de mayo de 2025, aunque puede que se modifique en CCP.

#### **10.4.3 Actuaciones para la mejora de los aprendizajes**

En este curso 2024/2025 se van a llevar a cabo diferentes actuaciones para mejorar el aprendizaje de nuestro alumnado añadidas a las que se recogen ya en el Plan de Mejora de Atención a la diversidad y a las medidas ordinarias que se realizan en el aula que aparecen reflejadas en la Programación Didáctica del profesorado.

### **10.5. Actividades complementarias y extraescolares**

Tales actividades deberán programarse en función de los siguientes requisitos:

- Satisfacer la demanda de participación del alumnado en aspectos no ligados con el horario de clases.
- Ser atractivas y diseñadas por el alumnado con el asesoramiento y cooperación del profesorado y personal competente.
- Contar con las disponibilidades económicas y materiales del Centro.
- Ser viables en otros aspectos, como horarios, transportes, etc.

Según el informe de la Jefatura del Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares para el presente curso se han propuesto una serie de actividades a realizar a lo largo del mismo. Existen también algunas ya instituidas en cursos anteriores que, por su buena aceptación entre el alumnado y el resto de la comunidad educativa se van a continuar realizando, tales como:

- Carrera Solidaria.
- Día del Centro.
- Viajes y excursiones de carácter cultural.
- Acto final de Curso.

Además de las que se proponen, tal vez lo más eficaz sería intentar desarrollar las que en cada momento permitan las circunstancias y posibilidades del Centro, afrontando no gran número, pero bien organizadas, viables y con perfecta adecuación entre medios y objetivos. Sería deseable contar para algunas de ellas con la colaboración de entidades e instituciones. Tal esfuerzo, por parte de todos, merece la pena, pues así el Instituto se convertirá en un lugar de encuentro entre alumnado, profesorado, familias y localidades distintas en beneficio de la calidad de la enseñanza y del modelo educativo que se pretende ofertar.

### **Normas para la programación de actividades extraescolares y complementarias**

Todas las actividades complementarias y extraescolares que se realicen deben ajustarse a las normas de carácter general sobre organización y funcionamiento de los I.E.S. que establecen las Instrucciones de la Dirección General de Política Educativa de 27 de junio de 2006, y que en lo que a las actividades de este Departamento se refieren son las siguientes:

Punto 21.g sobre las Programaciones Didácticas de los Departamentos en el cual se dice que estas deberán prestar especial atención a varios aspectos entre ellos el que se indica en el apartado g: “Las actividades complementarias y extraescolares que se pretenden realizar desde el departamento, diferenciando con claridad las primeras de las segundas en los términos señalados en el punto 6.h. de estas Instrucciones”.

Punto 6.h que dice: “Las Actividades Complementarias y Extraescolares. Son Actividades Complementarias aquellas actividades formativas, relacionadas con el currículo, que han sido programadas por el profesorado o por los departamentos de coordinación didáctica y que van a ser realizadas dentro o fuera del recinto escolar. Las Actividades Extraescolares son aquellas actividades formativas que, no estando relacionadas necesariamente con el currículo, pueden ser programadas por el profesorado, por otros miembros de la comunidad educativa o por otras instituciones y que se pueden realizar dentro o fuera del recinto educativo. Unas y otras deben estar incluidas en la Programación Anual de Actividades Complementarias y Extraescolares formando parte de la Programación General Anual”.

Punto 39 sobre la Programación Anual de Actividades Complementarias y Extraescolares: “Las actividades incluidas en este Programa deberán especificar de forma diferenciada si son complementarias o extraescolares y al menos los objetivos, el alumnado al que van dirigidas, los Departamentos que las organizan y si se organizan en colaboración con otros Departamentos, los responsables de su desarrollo, así como la fecha y presupuesto previstos para su realización”.

En nuestro centro a principios de curso, se llevará a cabo una reunión de los jefes y jefas de Dpto. con Jefatura y la jefa del Dpto. de Actividades Extraescolares para planificar conjuntamente las actividades por grupos, ante la necesidad de coordinar y planificar el profesorado y los grupos. Esta coordinación se efectuará antes de realizar las Programaciones Didácticas.

Otras de las normas para la programación de una actividad extraescolar son las siguientes:

- Un ejemplar de la P.G.A. ha de ser remitida a la Dirección Provincial de Educación antes del 15 de octubre, para que el Servicio de Inspección Técnica supervise su contenido, compruebe su adecuación, formule las sugerencias que estime oportunas e indique las correcciones que procedan.
- La realización de cualquier actividad extraescolar debe estar previamente autorizada por la Dirección Provincial, bien porque haya figurado en la PGA, y no se hayan formulado objeciones a la misma por el Servicio de Inspección, bien porque se haya solicitado expresamente, si su programación se lleva a cabo con posterioridad a haber remitido el mencionado documento. Tanto en un caso como en otro el Servicio de Inspección debe conocer, con antelación mínima de 15 días a través de Rayuela para su visado, la programación concreta de la actividad a realizar, participantes y responsables.

### **Criterios para la realización de actividades extraescolares.**

Los criterios por los que nos regimos para realizar nuestras actividades extraescolares son los siguientes:

- Han de estar abiertas a todo el alumnado al que van dirigidas, sin ningún tipo de discriminación, y no tener carácter lucrativo.
- No han de resultar indispensables para alcanzar los objetivos que plantean los Proyectos Curriculares.
- La relación adecuada profesorado/alumnado debe ser, aproximadamente, 1 por cada 15. Esta relación estará condicionada al tipo de salida y a la edad del alumnado. Se evitará, en la medida de lo posible, que vaya un único/a profesor/a.

Para que una actividad extraescolar pueda llevarse a cabo es necesario un porcentaje mínimo de participación del alumnado a la que va destinada. En el caso de que el número de plazas sea inferior al número de alumnos y alumnas se realizará un sorteo.

Para establecer este porcentaje se tendrán en cuenta los siguientes tipos de actividades:

- **Viaje de estudios:** se llevará a cabo en 4º de ESO, 4º de Diversificación y CFGB2.
- **Resto de Actividades Extraescolares y Complementarias:** Se realizarán con un porcentaje mínimo del 65%.

Si el viaje tiene lugar dentro del horario lectivo, el alumnado que no participe en la misma deberá asistir a clase con normalidad y realizará un trabajo relacionado con la actividad que se lleva a cabo.

Es conveniente que, desde los diferentes departamentos, se haga un esfuerzo para evitar que no sea siempre el mismo alumnado y profesorado los que participan en estas actividades.

### **Procedimiento para la realización de una actividad extraescolar.**

Los/as organizadores/as de la actividad deberán presentar a la Jefa del Departamento de Actividades Extraescolares un proyecto de la actividad detallando los objetivos educativos que se persiguen, programa de la actividad, presupuesto y listado de alumnos/as participantes que hayan presentado la debida autorización firmada por las familias o tutores legales. Dicho proyecto deberá ser puesto en conocimiento de las familias con antelación suficiente.

La Jefa de Actividades Extraescolares revisará su viabilidad junto con el Equipo Directivo.

En ningún caso se realizará un viaje si previamente no se ha recaudado y entregado en Secretaría el dinero correspondiente al alumnado.

No se subvencionarán los viajes al extranjero de larga distancia ni con duración de más de un día, según se contempla en el ROF.

Realizada la actividad, el/la profesor/a encargado/a presentará en el Departamento de Actividades Extraescolares un informe de evaluación sobre la misma. El Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares facilitará al profesorado que lo desee toda aquella información y ayuda que necesiten para llevar a cabo sus actividades (direcciones, teléfonos, presupuestos de transportes, etc.).

## **10.6. El transporte escolar**

La existencia del transporte escolar en el centro facilita el acceso a los estudios de secundaria a mucho alumnado que, por su situación socio-económica y cultural, se verían imposibilitados de hacerlo.

Al instituto acude todo el alumnado de su zona de influencia, Eljas y San Martín de Trevejo. La empresa de transporte encargada de esta ruta es Coria Tours.

Por otro lado, durante este curso 2024-25 se está realizando la ruta Moraleja-Vegaviana-Valverde del Fresno para alumnado de Ciclo Formativo de Grado Básico por un taxi.

La Educadora social y el/la acompañante de transporte se encargarán de velar por el correcto uso por parte del alumnado de los vehículos, así como del control del cumplimiento de sus funciones por parte de los transportistas.

## **10.7. Las horas de guardia**

- Durante toda la jornada escolar habrá siempre, al menos, un miembro del Equipo Directivo en el Centro.
- Los períodos de guardia del profesorado serán asignados por la Jefatura de Estudios de forma que:
  - Todo el horario lectivo esté debidamente atendido por profesorado de guardia.
  - Las guardias de recreo queden suficientemente atendidas.
- El profesorado de guardia será responsable de los grupos de alumnos y alumnas que se encuentren sin profesor o profesora por cualquier circunstancia, orientarán sus actividades y velarán por el orden y buen funcionamiento del Instituto.
- Para más información acudir al ROF del Centro, en el apartado “profesorado de guardia”.



Horas	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
De 8:30 Hasta 9:25	Cristina Pérez Torres	David Narciso Repilado	David Blanco Santano	Vicente Garrido Clemente David Narciso Repilado	Francisco Marcos Arellano Caballero María Isabel Palma Blanco
De 9:25 Hasta 10:20	Jesús Javier Piñero Rodríguez Sebastián Rosales Calvo	Elena Payo Rivas	Miguel Ángel Durán Martínez María Valbuena Martínez	Elena Payo Rivas Rubén Redondo Torres	María José Mateo Albiach Juan Carlos Rivas González
De 10:20 Hasta 11:15	Milagros M. Marinas Vaquero M. Olga Simón Blanco	Sergio Hernández Sánchez Verónica Sánchez Muñoz	Jesús Javier Piñero Rodríguez M. Olga Simón Blanco	Javier Miranda Cartas Jesús Javier Piñero Rodríguez	Fátima Noguero Folleco M. Olga Simón Blanco
De 11:15 Hasta 11:45	Francisco Marcos Arellano Caballero Juan Carlos Rivas González	Cristina Pérez Torres Rubén Redondo Torres	Francisco Javier Cortés Pérez David Narciso Repilado	José Miguel Asensio Calvarro Miguel Ángel Durán Martínez	Sergio Hernández Sánchez Javier Miranda Cartas
De 11:45 Hasta 12:40	María José Mateo Albiach	Milagros M. Marinas Vaquero Sebastián Rosales Calvo	Fátima Noguero Folleco Juan Camilo Trochez Guzmán	Miriam Campo González María Valbuena Martínez	Elena Payo Rivas Sebastián Rosales Calvo
De 12:40 Hasta 13:35	Francisco Javier Cortés Pérez Verónica Sánchez Muñoz	Francisco Javier Cortés Pérez	José Miguel Asensio Calvarro Juan Carlos Rivas González	Verónica Sánchez Muñoz Juan Camilo Trochez Guzmán	José Miguel Asensio Calvarro Milagros M. Marinas Vaquero
De 13:35 Hasta 14:30	Fátima Noguero Folleco	David Blanco Santano María Isabel Palma Blanco	María Isabel Palma Blanco	Francisco Marcos Arellano Caballero María Rosa Rivero Bardillo	Rubén Redondo Torres

### **Dinámica de la hora de guardia.**

Al comienzo de la hora lectiva correspondiente, el profesorado de guardia recorrerá los pasillos, asegurándose que en ellos no permanece alumnado y verificando las posibles ausencias de profesorado. Cualquier irregularidad será comunicada a la Jefa de Estudios.


Si se ha producido alguna ausencia se ocupará del grupo de alumnos y alumnas correspondiente. Si hay más grupos sin profesor que profesorado de guardia, lo comunicarán a Jefatura de Estudios o a cualquier otro miembro del equipo directivo, para que se tomen las medidas oportunas.

---

## **11. GESTIÓN ECONÓMICA**

---

A primeros del mes de septiembre, el I.E.S.O. Val de Xálima cuenta con un total de 34.401,65. Con esta cantidad como grueso principal, además de partidas presupuestarias menores como las que siguen, haremos frente a los gastos hasta final de año.

Fecha:  

**Cuenta de gestión**

Letra A1	
Programa	Saldo
222 B-Educación secundaria y formación profesional	29.815,13 €
222 C-Educación especial, enseñanzas artísticas e idiomas	515,13 €
222 G-Actividades complementarias y ayuda a la enseñanza	4.371,39 €
<b>Total:</b>	<b>34.701,65 €</b>

Además contamos con ingresos “extraordinarios” para comprar material asignado a CFGB o a los diferentes programas en los que participamos en el centro ( RadioEdu, Aula del Futuro, etc.)

---

## 12. OTROS ELEMENTOS

---

### 12.1. La Asociación de Madres y Padres del Alumnado

Este curso 2024-25 se ha renovado el AMPA de este centro de Secundaria, cuya directiva está formada por:

- Presidente: D. Julio Javier Rama Toribio
- Vicepresidente: D. Javier Larrea Carrero
- Tesorero: D. Roberto Flores Lajas
- Secretaria: Dña. Sara García Barroso
- Vocales: Dña. Amanda Boada Moralejo
- Dña. Patricia Rebollo Manso
- Dña. Ana M. Blanco Urbano
- Dña. Inmaculada Zurdo Cortés

Se considera que es muy importante continuar fomentando el acercamiento de las familias al centro; así como los encuentros entre padres y tutores de forma más sistemática.

### 12.2. Relaciones con las Instituciones

En este momento las relaciones son excelentes. Existe una representante del Ayuntamiento en el Consejo Escolar, de este modo se canaliza la colaboración municipal con el centro.

Desde el I.E.S.O. también se fomentará la actuación del alumnado en cualquier tipo de actividad organizada por el Ayuntamiento para estar así más integrado en la realidad del municipio. Recordemos que al centro acude alumnado de varias localidades diferentes, con lo cual lo dicho anteriormente se extenderá a los ayuntamientos de cada uno de ellos.

Las relaciones instituto-ayuntamiento quedan patentes en actividades extraescolares como el Día del Centro (ceden la casa de la cultura y personal municipal), el pabellón deportivo (cedido también al instituto en horario lectivo para días de meteorología advrsa), arreglo de los jardines del recinto escolar, de diversos desperfectos, la concesión de trabajadores para horas puntuales para

trabajos de mudanza del mobiliario por obras, etc....

También existe una colaboración muy estrecha con los colegios de Valverde, Eljas y San Martín. Nos intentamos coordinar con los colegios de la zona a fin de mejorar el rendimiento académico de los niños y niñas y favorecer la incorporación al instituto, sin que ello suponga un obstáculo importante para el alumnado que viene de Primaria. Además, también se intenta colaborar y participar en las actividades que se desarrollan en el colegio en la medida de lo posible.

### **12.3. Actuaciones previstas para este curso y necesidades formativas**

- Fomento de la utilización de la biblioteca,
- Mejorar la coordinación entre los departamentos, gracias a las reuniones de CCP.
- Promover la coordinación del AMPA, a través del Consejo Escolar y la participación en actividades del centro de forma conjunta (carrera solidaria, día del centro...).
- Elevar la competencia curricular del alumnado con una revisión de las programaciones en las reuniones de departamento.
- Mejorar las zonas de recreo del Centro para su mejor aprovechamiento.
- Continuación del proyecto de innovación en metodologías activas.
- Continuación en los programas de Tutorización entre iguales, e-Twinning, INNOVATED, Radioedu, Aulas para el Futuro, Librarium y REBEX; en el último con la participación de todos los agentes de la comunidad educativa y local (ayuntamiento, AMPA, profesorado, alumnado...).
- Promover la continuación del aprendizaje basado en proyectos (ABP).
- Promover el funcionamiento como una comunidad de aprendizaje.
- Promover el funcionamiento y formación para una implementación más funcional de nuestra Aula del Futuro.
- Inmersión de la Fala en diversos aspectos de la educación.

---

## **13. PROYECTOS DEL CENTRO**

---

### **13.1. Olimpiadas Matemáticas**

Dentro de las actividades que se llevan desarrollando en este centro desde hace ya 14 años es la participación en las Olimpiadas Matemáticas, en la que no participamos como excepción el curso anterior.

Debemos recordar que en estos 14 años hemos conseguido clasificar a 5 alumnos o alumnas en la fase regional, dos de los cuales la superaron y llegaron a la fase nacional. Este hecho nos llena de orgullo, al ser un centro muy pequeño, enclavado en un ambiente rural, sin las posibilidades que las grandes ciudades ofrecen a nivel cultural y, por lo tanto, en desventaja con los centros situados en dichas poblaciones. Sin embargo, los resultados de nuestro alumnado en esta importante prueba han sido claramente superiores a la de centros con muchas más posibilidades.

El hecho de que nuestro alumnado se codee con los de otros centros que tradicionalmente han tenido gran prestigio nos llena de orgullo y nos hace pensar que estamos en el buen camino a la hora de dar a nuestro alumnado una educación de calidad.

No obstante, ello no es fruto de la casualidad, sino del esfuerzo del profesorado y del alumnado. En el caso de las olimpiadas, hay un plan perfectamente organizado que prepara al alumnado para los exámenes de las Olimpiadas.

Dicho plan comienza por una selección del alumnado candidato que va a participar en las Olimpiadas, de entre el alumnado de 2º. Ya a partir del segundo trimestre, bajo la tutoría de uno

de el profesorado que imparte esta materia, se comienzan a repasar los ejercicios de las Olimpiadas Matemáticas de cursos anteriores en horario de mañana, e incluso de tarde, fuera del horario lectivo.

### **13.2. Plan Portugal**

El aprendizaje y enseñanza del portugués en la comunidad extremeña, desde el punto de vista histórico, alcanzó su impulso definitivo a raíz de la asunción de las competencias en materia de educación por parte de la Junta de Extremadura en el año 2000.

La propia *Ley 4/2011, de 7 de marzo, de Educación de Extremadura, en su artículo 77*, El portugués como segunda lengua extranjera, establece específicamente que “la Junta de Extremadura adoptará medidas efectivas a fin de que el portugués sea la segunda lengua extranjera en los centros sostenidos con fondos públicos” y en su *artículo 192*, Portugal e Iberoamérica, determina que “la Administración educativa, de conformidad con el ordenamiento jurídico vigente y en el marco de las relaciones entre España y Portugal, favorecerá de modo especial la realización de proyectos educativos transfronterizos de interés común”.

El nuevo *Memorándum de Entendimiento, firmado en Mérida el 15 de mayo de 2018*, entre el Camoes-Instituto de Cooperaçao e da Lingua, I.P. y la Junta de Extremadura para consolidación del portugués como segunda lengua extranjera en el sistema educativo no universitario de la Comunidad Autónoma de Extremadura y el desarrollo de iniciativas transfronterizas en materia de formación, enseñanza, aprendizaje y promoción de las lenguas y culturas portuguesa y española en el ámbito no universitario supone un renovado impulso en la consecución de estos objetivos.

Así, pues, funciona en Extremadura, desde el curso 2010/2011, el denominado Plan Portugal que tiene como finalidad, mediante la provisión de profesorado, facilitar la impartición del portugués como materia no evaluable en distintos centros educativos de Extremadura.

En el IESO Val de Xálima, concretamente, contamos desde ese curso 2010/2011 con un maestro de portugués a media jornada compartido con el Colegio público de la misma localidad, el C.E.I.P. Nuestra Señora de la Asunción.

Las actuaciones específicas de dicho Plan Portugal son, además de la impartición del portugués como Segunda Lengua extranjera en los cursos de 1º y 2º de la ESO; las siguientes actividades complementarias como:

1. El Día del Centro que se celebra al final del 2º trimestre,
2. El día de Portugal que celebra el 25 de abril,
3. La Marcha cardiosaludable en coordinación con el municipio portugués cercano, Penamacor,
4. Excursiones a distintas zonas de Portugal, como Viseu o Idanha-a-Velha,
5. Posibles intercambios escolares con centros portugueses.

Además, a través de la metodología en proyectos existe una inmersión lingüística real del alumnado con este y otros idiomas impartidos en el centro.

### **13.3. Programa Intergeneracional**

El IESO Val de Xálima ha puesto en marcha durante el pasado curso escolar el Programa Intergeneracional "Creamus lazus nu lugal". El programa empezó a desarrollarse en el segundo trimestre y previo a la Instrucción 1/2024 de 16 de febrero de 2024 de la Secretaría General de Educación y Formación Profesional por la que se establece el procedimiento de actuación para el desarrollo de Programas Intergeneracionales.

De acuerdo con la Instrucción se nombró a una persona coordinadora, Navelonga Torres Cantero y se creó un grupo de trabajo con un máximo de participantes (10 docentes y la educadora social del centro).

Nuestro proyecto nació de la necesidad de interactuar con los residentes que viven enfrente de nuestro instituto y que vemos diariamente. La pandemia nos mostró de manera más explícita la realidad que viven nuestros mayores y que, en muchas ocasiones, tiende a una soledad obligada.

Vivimos en un entorno rural en el que la población tiende a disminuir año tras año. Esto sumado al aumento de esperanza de vida de nuestros mayores hace que un gran porcentaje de la población tienda a ser el grupo de edad de más de 60 años.

Desde el IESO Val de Xálima nos preocupamos mucho de que nuestro alumnado adquiera valores de solidaridad, empatía, cooperación, respeto e igualdad. Necesitan aprender de otras personas de su entorno para evitar caer en prejuicios asociados a la edad.

Con la puesta en marcha de este programa intergeneracional queremos unir a estas dos generaciones para que establezcan lazos de unión y para que creen entornos de aprendizajes en ambas direcciones. El personal que compone el grupo de trabajo está convencido de que cualquier actividad que se desarrolle dentro de un paradigma intergeneracional va a resultar beneficiosa y motivante para todos los participantes.

Los objetivos del programa han sido:

1. Promover y fomentar el principio de la solidaridad y cooperación intergeneracional como fundamento y garantía de nuestro Estado de Bienestar y orientar al alumnado en el ejercicio de la ciudadanía.
2. Prevenir y combatir cualquier prejuicio o estereotipo negativo asociado a la edad (edadismos) y toda discriminación y segregación hacia las personas mayores o jóvenes para reestablecer vínculos.
3. Poner en valor al paradigma intergeneracional como un elemento vertebrador de los principios pedagógicos y metodológicos del sistema educativo regional en todos los niveles, reconociendo el potencial de la interacción mutua entre el alumnado y las personas mayores para transferir aprendizajes del aula a otros contextos.
4. Introducir como elemento clave el ciclo vital y del envejecimiento aproximándose al alumnado a través de situaciones de aprendizaje y metodologías innovadoras como el aprendizaje servicio o el aprendizaje cooperativo.

El programa ha perseguido tratar estas áreas de intervención:

1. hábitos saludables, alimentación y actividad física-deportiva
2. tecnología, informática, robótica
3. mundo rural
4. voluntariado, acompañamiento soledad, ámbito comunitario, participación ciudadana
5. aulas intergeneracionales
6. cooperación, interculturalidad y desarrollo sostenible
7. convivencia (prevención acoso, absentismo, discriminación por edad, por identidad sexual, por etnia, colectivos vulnerables...

A continuación se relacionan las actividades que se realizaron y los grupos implicados:

Mes de marzo:

- Entrevistas iniciales (soporte papel y grabadora) y presentación del programa en los pisos tutelados: Alumnado de 1º a y 1º b.
- Realización de carteles troquelados para identificación de las puertas de los residentes: Alumnado de 3º ESO y 3º Diversificación.

Mes de Abril:

- Entrevistas por el alumnado de Etnografía dus tres lugaris (4º ESO) y posteriormente impresión de algunas seleccionadas.
- Programa de Alfabetización digital: Alumnado de 1º a y b, en la materia de Digitalización Básica.
- Actividades para la celebración del día del libro: alumnado de 2º ESO
- Selección del recuerdo más importante de sus vidas y escritura en una hoja para una actividad futura.

Mes de mayo:

- Actividades de estimulación cognitiva: Alumnado de 3º ESO y 3º diversificación.
- Juegos matemáticos: Alumnado de 1º a y 1º b
- Actividades lúdicas con juegos de mesa: Alumnado de etnografía dus tres lugaris.
- Charla, en fala, y exposición de leyendas del lugar en la Feria Intercentros: Alumnado de Etnografía dus tres lugaris.

Mes de junio:

- Actividad final “El árbol de los recuerdos” con el alumnado de 1º a y 1º b. Después una convivencia final con todas las personas implicadas de la comunidad educativa.

Las actividades se han ido preparando en las horas destinadas al grupo de trabajo (10h). En este curso se iniciará el programa en el primer trimestre.

#### **13.4. Proyecto de Biblioteca**

En este curso 2024/25 consideramos que el espacio de la biblioteca y su funcionalidad ya están totalmente en funcionamiento. Aunque seguiremos con los objetivos marcados en otros cursos:

- Organización de los recursos mediante un sistema accesible de información centralizado, uso de ABIEX.
- Ordenación y catalogación de los fondos de la biblioteca, independientemente del soporte, con el objetivo último de digitalizar el servicio de préstamo y potenciar que la biblioteca sea un centro de documentación e investigación sobre A Fala, tesoro lingüístico de la zona.
- Apuesta por la integración del espacio de la biblioteca en distintas iniciativas ABP que contempla el centro.
- Mantenimiento de un rincón específico de fondos escritos en otras lenguas y otro destinado a la temática de Atención a la Diversidad.
- Propuestas y actividades específicas destinadas al fomento de la lectura entre toda la comunidad en la que se inserta el centro.

- Proyecto de Aprendizaje-Servicio: proyecto que consiste en la lectura en voz alta de cuentos históricos, inventario de materiales , y su posterior grabación de audio con el fin de elaborar un registro de grabaciones orales, como fondo bibliográfico sonoro para nuestra biblioteca escolar.
- Impulso de actividades motivadoras destinadas al fomento de la lectura y la creación literaria relacionadas con fechas clave como el día de la biblioteca y otros días en los que las celebraciones pedagógicas lo requieran.

### **13.5. XálimAcompaña**

En el I.E.S.O. Val de Xálima se desarrolla el proyecto de centro Ayuda entre Iguales, Alumnos y Alumnas acompañantes denominado XálimAcompaña.

El programa es un modelo integrado de convivencia cuya finalidad es el fomento de la ayuda entre iguales para la mejora del clima de convivencia y aprendizaje en el aula y centro educativo, mediante el impulso de medidas para la prevención, detección y solución pacífica de conflictos en las que el alumnado asume el protagonismo y la responsabilidad y cuya tarea será favorecer la integración del alumnado que se incorpora por vez primera al centro o el que se encuentra aislado o con poca aceptación en su grupo, de tal forma que este programa se basa en la tutorización del alumnado de 1º ESO por parte del alumnado de 3º ESO.

La tarea principal del alumnado de 3º E.S.O. consiste en el seguimiento personalizado del alumnado tutorizado. Su ámbito de actuación puede ser tanto el trabajo del aula, las distintas actividades del centro o las extraescolares. Así, un alumno ayudante puede explicar a otro algunas actividades de clase, acompañarle en su vuelta a casa, visitarlo si estuviera enfermo y llevarle apuntes, ayudarle en la organización y planificación de sus tareas.

La coordinadora del programa es la maestra de PT, Doña María Isabel Palma Blanco. Se ha formado un equipo de convivencia para el desarrollo de las actividades del programa.

Las actividades comenzaron en junio del 2024 con la presentación del proyecto al alumnado de 2º E.S.O (tutores en este curso). En octubre se realizará una presentación de tutores y tutorados e informaremos a las familias del alumnado de 1º E.S.O. Varias actividades se realizan semanalmente (en la hora de tutorías) y se propagan durante todo el curso académico, siendo muy variadas y motivadoras para el alumnado.

### **13.6. Radioedu**

En nuestro caso participaremos por séptima vez bajo el nombre de RadioXalima. El objetivo de RadioXalima es doble. Por un lado, crear un medio de comunicación que gestione el propio alumnado, tanto en el contenido como en los aspectos técnicos. Por otro lado, desde el punto de vista didáctico, qué duda cabe que se trata de una herramienta pedagógica para que el alumnado aprenda a manejar información, tome decisiones sobre qué contenidos difundir, trabaje en grupo, aprenda el manejo de ciertos programas informáticos para editar imagen y sonido.

El formato de los programas será audiovisual. Serán programas que se emitirán por Youtube en nuestro canal propio (denominado RadioXálima online) y de los que posteriormente se extraerán *podcast* que serán colgados en nuestras redes sociales para toda la comunidad educativa.

El trabajar con una radio en el centro educativo supone dotar al alumnado de una serie de valores, estrategias y destrezas que se describen a continuación, convirtiendo el proyecto en una actividad integradora en un nivel muy alto. el alumnado aprenderá, entre otras cosas a manejar

información, organizarla, estructurarla e, incluso, tiene decidir qué es importante y qué no de esa información de cara a incluirla finalmente en una noticia; aprenderá un lenguaje nuevo: el de la comunicación audiovisual, donde el mensajero y receptor no están al mismo nivel ni las “herramientas” son las mismas: por ejemplo, emplear “cortinillas” breves para cambiar de tema en un programa; aprenderá a manejar cámaras de vídeo, micrófonos, mesa de mezcla... Aumentando la formación del alumnado participante; y, finalmente el trabajo en grupo: fomenta el trabajo solidario y al alumno le supone una manera de abrirse al resto, a la vez que debe aprender a solucionar pequeños conflictos que lo hacen madurar.

### **13.7. Librarium**

Nuestro proyecto para tres cursos, renovado el pasado curso con el título “Librarium, espejo del mundo”, está planteado de la siguiente manera:

#### **Descripción del proyecto: justificación y contexto.**

El motivo que nos mueve a presentar este proyecto es la firme convicción de que Librarium, como una infinita biblioteca, aspira a atrapar, como el Aleph de Borges, el mundo en palabras y constituye una puerta al universo para nuestro alumnado. Nosotros somos los encargados de abrir esa cerradura con nuestra práctica docente y con la lectura. Una práctica en donde, como indican las nuevas directrices educativas, la lectura resulta el ingrediente esencial para el éxito personal, social y académico de nuestros educandos. Debemos acompañarlos por esta inmensa biblioteca que es Librarium, guiarlos con la lámpara del conocimiento, una llama que alumbre sus sueños y su futuro para siempre. Cada libro del universo de esta inmensa biblioteca es un planeta con una vida tan potente y persuasiva como la real o aún más. Ya nadie mueve a contienda que dentro de este universo de letras, cada historia de ficción, cada verso o cada personaje teatral forma una realidad más intensa que la propia experiencia personal pues está formada por miles de experiencias personales como el cielo se llena de estrellas que iluminan la oscuridad. Resulta innegable que el gusto por la lectura es uno de los índices más claros de éxito académico, por tanto, debemos inocular a nuestro alumnado la utilización de Librarium en el día a día. Debemos reforzar la posibilidad de que puedan acceder a la biblioteca en su horario escolar pero también en cualquier momento. En este sentido, los dos pilares centrales de este proyecto que aquí presentamos son también dos objetivos fundamentales e innegociables del programa Librarium: promover la utilización del préstamo digital entre toda la comunidad educativa, así como la creación de clubes de lectura digitales a través de su plataforma. Del mismo modo, los clubes de lectura, forjados en la lectura colaborativa están estrechamente relacionados con la metodología ABP que desarrollamos en nuestro centro, base para el trabajo que seguimos y perseguimos con estas metodologías activas. De esta manera, *Librarium* ayudaría también a mejorar la comprensión lectora entre nuestro alumnado, además de ampliar los recursos de la biblioteca escolar con todo el material digitalizado y los recursos que presenta la plataforma.

En este sentido, pretendemos enfocar este proyecto en nuestro centro educativo siguiendo tres líneas que están en sintonía con el proyecto Librarium. Son las siguientes:

Fomentar la lectura entre el alumnado, profesorado y familias.

Los clubes de lectura serán los protagonistas aquí y será un hilo que una a la comunidad educativa. Así, en primer lugar, hilamos esta hebra con la materia de Lengua Castellana y Literatura ya que tenemos la posibilidad de que las lecturas obligatorias del curso se realicen mediante el préstamo digital en Librarium y la creación de clubes de lectura para cada uno de los cursos del centro con dichas lecturas obligatorias. Pretendemos, además, fomentar la interdisciplinariedad (una de las pretensiones de la nueva techumbre legal de la LOMLOE) con la participación de otras asignaturas (Inglés, Francés, Portugués, Geografía e Historia, Biología y Geología, Educación Plástica y Visual, Matemáticas y los Ámbitos) con un club de lectura común



donde todas estas materias estén interrelacionadas. El planteamiento de dicho club de lectura sería multidisciplinar, no solo porque participen las disciplinas señaladas anteriormente sino también porque contamos con la participación del Equipo de Orientación del centro para guiarnos y asesorarnos, además de colaborar con sus propuestas (Orientadora, Educadora Social, AL y PT). Este club estaría enfocado para todas las enseñanzas que se imparten en el centro (ESO, Diversificación y CFGB), dado que tanto los contenidos de las materias como el profesorado que imparte las asignaturas también están relacionados. Por último, planteamos un club de lectura entre el profesorado y las familias, intentando motivar así a la lectura colaborativa y a estrechar los lazos entre estos dos colectivos con la fuerza irrompible de la literatura.

El fomento de la lectura se hará ofertando todas las posibilidades genéricas de esta gran biblioteca, ofertando, de manera periódica, títulos de las secciones dirigidas tanto al primer ciclo de la Eso, como al segundo, incluso profesores y padres. Así, se pueden trabajar, para 1º, 2º y 3º, obras de narrativa infantil y juvenil (incluso títulos de lectura fácil o todo tipos de cómics, con especial hincapié en los cómics extremeños). Para el segundo ciclo y para todo el personal educativo (padres y trabajadores del centro), contamos con narrativa en sus más amplias versiones (con una selección de grandes autores universales, autores más vendidos u obras de referencia). De igual modo, se puede profundizar, a través de la transversalidad, en las materias ofertadas por esta gran biblioteca para el fomento de la lectura, tan importante en las nuevas leyes educativas (Filosofía, Ciencias sociales, Ciencias aplicadas y tecnologías, etc), pues como dice nuestro DECRETO 110/2022, “se dedicará un tiempo a la lectura en la práctica docente de todas las materias” y aquí juega un papel importante *Librarium*, incluso se incentivará como biblioteca para los trabajos de investigación.

Al tratarse de un proyecto con duración de tres cursos escolares, los clubes de lecturas y los libros de lectura se renovarán anualmente en consonancia con la programación de los diferentes departamentos.

Promocionar la lectura expresiva en voz alta.

En este punto abordaremos una de las propuestas que queremos llevar a cabo este año y que relacionarían a toda la comunidad educativa. Bajo el nombre “Nombremos las cosas para que existan”, intentaremos que tanto el alumnado como el profesorado y las familias seleccionen cuentos y poesías a través de la plataforma *Librarium*, los lean en voz alta, se graben y manden las audiciones a los ancianos de la Residencia para la 3ª edad de la localidad; quienes pueden devolver la lectura en voz alta con otros suyos y esta vez en A Fala, tesoro lingüístico de la zona. De igual forma, se pueden aprovechar estos podcast para programas de radio o para certámenes sobre recitales de poesía.

Con esto intentaremos promocionar las habilidades de comprensión textual, indispensables para el desarrollo de competencias específicas de diversos ámbitos. Por otra parte, se busca que a través de la lectura expresiva en voz alta se potencie el disfrute personal y el enriquecimiento cultural. Así, con las actividades de *Librarium* se estimulará el intercambio entre compañeros para compartir reflexiones y opiniones sobre las lecturas.

Promover la recomendación de publicaciones de *Librarium* como lecturas sugeridas por el profesorado en las diferentes asignaturas:

Para nosotros, se plantea fundamental en la metodología ABP con la que trabajamos tener la posibilidad de acceder a una plataforma digital donde todo el profesorado pueda compartir lecturas y adquirir el compromiso de revisar el catálogo de publicaciones del que dispone *Librarium* para cada materia. Además, tenemos también como objetivo para este año seguir en REBEX para conseguir medios y así conseguir que nuestra biblioteca escolar sea un centro de documentación e investigación sobre A Fala.

Apoyar el desarrollo de actividades de alfabetización mediática e informacional del centro.

Nuestro centro promueve la alfabetización digital y mediática como eje sobre el que se construye nuestra labor docente, pues el alumnado dispone de aparatos electrónicos sobre los que construir su competencia digital y *Librarium* constituye un elemento importante de su desarrollo. Por último, con la lectura autónoma, y que implica la puesta en práctica de las estrategias de uso de la información sociohistórica, cultural y artística, intentaremos seleccionar obras representativas que pueda responder con solvencia a la configuración de itinerarios de progreso adaptados a la diversidad de nuestro entorno, ritmos de aprendizajes e intereses de cada alumno. Tal corpus de textos será objeto de recepción e interpretación guiada y compartida dentro y fuera del ámbito académico, e irá acompañado de obras pertenecientes a otros lenguajes y formatos artísticos, tanto impresos como digitales presentes en *Librarium*, facilitando el ejercicio constante de conexión en cuanto a temas, formas y estructuras.

Utilizar pedagógicamente las películas, documentales y audiovisuales disponibles en *Librarium* y *Librarium* cine, relacionando cine y literatura.

*Librarium* pone a nuestra disposición unas películas que pueden ser utilizadas para trabajar elementos transversales de nuestra comunidad educativa. Para este fin se informará de las posibilidades y novedades de *Librarium* a este respecto.

Potenciar la utilización de libros electrónicos y audiolibros para la práctica docente a través de las pizarras digitales instaladas en el aula.

La lectura expresiva en voz alta o la escucha activa de audiolibros para atender la atención a la diversidad, se dibuja como un elemento más que se puede incorporar a nuestra práctica docente.

## **2. Carácter innovador del proyecto en el contexto del centro educativo.**

De acuerdo con los elementos que plantea *Librarium* para que el proyecto que presentamos tenga un carácter innovador, pretendemos que responda a necesidades educativas concretas a través de los siguientes elementos :

- Es original y sostenible. Responde a las necesidades concretas de nuestro centro y es sostenible porque cuenta con los recursos personales, económicos o de infraestructuras que se exigen para su desarrollo y en sus posibilidades de replicación.
- Es colaborativo y promueve la participación de la comunidad educativa. Creemos que el uso de la plataforma *Librarium* ayudaría a mejorar la comunicación entre el alumnado, el alumnado con el profesorado y este con las familias. Y tener así un lugar digital de encuentro, participación e interrelación entre toda la comunidad educativa.
- Es inclusivo, favorece el trabajo en grupos heterogéneos y con distintos intereses y motivaciones, y puede distribuir distintos roles entre los participantes. El reparto de roles, la asignación de diferentes tareas entre el alumnado donde se distribuye el trabajo y todos se sienten partícipes del producto final es algo que forma parte de nuestra metodología ABP como centro. De esta manera, *Librarium* vendría a complementar perfectamente nuestra labor mediante la creación de clubes de lectura heterogéneos que den cabida al alumnado, profesorado y familias.
- Genera un producto final que influye positivamente en el entorno. En este punto se incluiría la propuesta “*Librarium*, un espejo del mundo”, dado que todas las grabaciones realizadas por los participantes quedarían guardadas en un registro de audiciones (“audiopoesías” y “audiocuentos”) que podemos publicar en nuestra web así como también difundir a través de la radio educativa del centro, RadioXalima. Además es una buena manera de restablecer lazos con el colectivo de la tercera edad. Dado que la residencia se sitúa físicamente enfrente del Instituto. Queremos, de esta manera, proponer esa lectura en voz alta como una actividad que albergue a toda la comunidad educativa y que ayude a reducir esa distancia que ahora nos separa.

- Emplea metodologías activas y tecnologías educativas. Enfocamos este punto planteando nuestra incorporación a Librarium como un complemento obligado en nuestra metodología ABP, protagonista en nuestro centro.
- Es eficaz. Mejora el rendimiento educativo dado que se utiliza en las actividades que realizan los alumnos en su proceso de enseñanza.

### **3. Plan de actuación**

3.1. Objetivos. Como señalamos en la descripción del proyecto, dos son los objetivos fundamentales que nos proponemos para desarrollar el programa Librarium en nuestro centro; pero podemos añadir otros:

1. Promover la utilización del préstamo digital entre toda la comunidad educativa.
2. Crear varios clubes de lectura digitales a través de la plataforma y que incluyan al alumnado, el profesorado y las familias.
3. Mejorar la comprensión lectora entre nuestro alumnado a través de los clubes de lectura y la lectura en voz alta.
4. Ampliar los recursos de la biblioteca escolar con todo el material DIGITALIZADO y los recursos que presenta la plataforma Librarium.
5. Continuar con REBEX como complemento para la plataforma *Librarium* y para conseguir que nuestra biblioteca escolar sea un centro de documentación e investigación sobre A Fala.
6. Animar a los alumnos a apreciar la literatura y a convertirse en lectores ávidos.
7. Proporcionar actividades a partir de los títulos disponibles en *Librarium* que sirvan a la comunidad educativa como un aprendizaje durante toda su vida.
8. Elaboración de guías didácticas que relacionen los recursos de *Librarium* con sus diferentes tipologías (libros, audiolibros, películas y documentales).

3.2. Implicación curricular y actividades Las áreas curriculares que van a participar en el proyecto son Lengua Castellana y Literatura, Inglés, Francés y Portugués, Matemáticas, Biología y Geología, Geografía e Historia, Educación Plástica y Visual; además de los diferentes Ámbitos y el área de la atención a la diversidad con la participación en el proyecto del Equipo de Orientación (Orientadora, Educadora Social, AL y PT). Cada materia seleccionará los contenidos a tratar en el club de lectura multidisciplinar que englobará a las distintas asignaturas. Por lo que respecta a los clubes de lectura de la asignatura de Lengua Castellana y Literatura, serán las lecturas obligatorias de cada nivel lo que se prevé abordar, y dependerá de cada profesor o profesora el incluir o no más contenidos. Dichos clubes están destinados a todos los cursos del centro (ESO , Diversificación y CFGB) dado que esta asignatura es obligatoria para todos los niveles. En cuanto a la temporalización, tenemos previsto que este club multidisciplinar se ponga en marcha durante la segunda evaluación, junto con el destinado a las familias y el profesorado. Los respectivos de Lengua Castellana y Literatura estarán durante todo el curso dado que están ligados a las lecturas obligatorias, una por trimestre. Como actividades destacadas e innovadoras a desarrollar durante el curso se propone ver y analizar, especialmente, cómics de autoría extremeña. Analizar cortometrajes contenidos en *Librarium* Cine, realizar booktrailers con lecturas propuestas en cada curso o analizar que sirva de aliciente para las lecturas de las obras, con la elaboración por parte de los alumnos de los guiones y que debe mostrar los rasgos más importantes de la obra el lenguaje cinematográfico en cortometrajes.

Creemos que todas las actividades que hemos planteado en este proyecto difunden la plataforma Librarium entre la comunidad educativa dado que todas se van a hacer a través de ella. Las diferentes actuaciones están previstas para presentarlas en clase, que el alumnado continúe en casa con ellas y para que también sirvan como lectura de ocio y de colaboración con el resto de la comunidad educativa. Además del compromiso por parte del profesorado de revisar el catálogo de publicaciones del que dispone *Librarium* para cada asignatura y facilitárselo así al alumnado.

3.3. Uso de tecnologías. En el centro contamos con ordenadores portátiles para el alumnado, así como tabletas, todo se utilizará también para *Librarium*. Utilizaremos la PDI en clase para la lectura en voz alta, mientras que sería de gran ayuda poder disponer de las tabletas y lectores de libros electrónicos de los que dispone y distribuye el programa *Librarium* para sus participantes.

3.4. Difusión y repercusión del proyecto. Como hemos visto, *Librarium* se difundirá entre la comunidad educativa, alumnado, familias y profesorado; además, tendrá repercusiones a través de otras actividades en otra institución, como es la residencia de mayores.

#### **4. Plan de evaluación**

4.1. Elementos que se evaluarán e indicadores. Elementos claros que evaluaremos serán el número de clubes de lectura que se organicen (dentro y fuera del aula, con alumnos y con adultos) o el número de préstamos que se realizan. Utilizaremos como herramienta de base, para la evaluación de todas estas actividades, los registros propios con los que contamos mediante los clubes de lectura: preguntas, ejercicios y participaciones en el foro. Cada uno tendrá un valor y una puntuación, dependiendo también del nivel de dificultad que presenten. La consecución de objetivos y el desarrollo de los contenidos se evaluarán con pequeñas tareas quincenales donde todas las materias tengan su participación y su evaluación. Mediante un registro general, todos seremos partícipes de los resultados de cada asignatura, para así poder mejorar el nivel competencial de nuestro alumnado. La autoevaluación nos ayudará a valorar el trabajo del profesorado y el nivel de satisfacción de todos los participantes. Así como el grado de difusión y repercusión que el proyecto tendrá en la comunidad educativa.

Por lo que respecta a los indicadores de logro, utilizaremos los siguientes:

Los alumnos usan *Librarium* en los recreos para leer.

Los miembros de la comunidad educativa piden prestados lecturas de *Librarium* para leer.

Los miembros de la comunidad educativa solicitan ayuda y piden descargas de libros de *Librarium* desde el centro.

Los alumnos participan en los clubes de lectura.

Los profesores crean clubes de lectura en sus aulas.

Los adultos participan en el club de lectura de por las tardes.

Asimismo, utilizaremos para la evaluación de los distintos elementos, el mismo modelo que utilizamos para evaluar nuestros proyectos ABP, pero ahora, midiendo el grado de consecución de cada una de las herramientas de evaluación que hemos señalado anteriormente en alto, medio y bajo. Además, todo el profesorado, así como el alumnado y las familias participantes, deberán ser conocedores de cuáles son los contenidos que trabaja cada miembro del proyecto, cómo los evalúa y cuáles son los resultados; para poder, de esta forma, conseguir una evaluación consensuada por todos los miembros del club, y en definitiva, para todos los integrantes del proyecto.

4.2. Instrumentos de evaluación. Herramientas que se van a utilizar.

Para la evaluación, utilizaremos todas los instrumentos de evaluación y autoevaluación a nuestro alcance, ya que creemos que cuantas más tengamos y más utilicemos, mejor serán los resultados, más sencillo reconocer los errores que se cometan y conseguir de esta manera una evaluación y un registro de ella, más completo. Algunos ejemplos de estos instrumentos serán el trabajo con las pequeñas tareas quincenales, las rúbricas como registro general; y las puestas en común entre el profesorado mediante foros y debates. Además de realizar formularios y/o cuestionarios a lo largo de todo el curso.

Los instrumentos de evaluación serán los siguientes:

- Rúbricas
- Cuestionarios.
- Fichas de indagación.

- Fichas gráficas.
- Reflexión personal.
- Observación externa.
- Contraste de experiencias con compañeros.
- Observación directa y sistemática
- Análisis de la utilización de la plataforma
- Intercambios orales con los miembros de la comunidad educativa (entrevista, diálogo, puesta en común, observación externa)

4.3. Temporalización. Ya hemos señalado anteriormente que los clubes de lectura de la asignatura de Lengua Castellana y Literatura, estarán a lo largo de los tres trimestres lectivos porque están ligados a las lecturas obligatorias, una por trimestre. Se renovarán anualmente. Por otro lado, tenemos previsto que el club multidisciplinar se ponga en marcha durante la segunda evaluación, junto con el destinado a las familias y el profesorado.

La evaluación se realizará en dos momentos y cada uno de los tres años del proyecto: el primero en febrero, a mitad del curso, para analizar los resultados de la evaluación y proponer cambios y mejoras para lo que queda de curso.

el segundo en junio, a final del curso, para analizar los resultados de la evaluación y proponer cambios y mejoras para el curso siguiente.

4.4. Participantes en el proceso. Los distintos participantes en el proyecto evaluarán este proyecto con instrumentos señalados en la evaluación (formularios, rúbricas, etc.) y concretando quiénes participan y cómo en cada momento de la evaluación (docentes del proyecto, docentes del centro, alumnos, familias. La evaluación la realizan los profesores que integran este proyecto dirigidos por su coordinador.

### **13.8. Rebex**

La Red de Bibliotecas Escolares de Extremadura (REBEX) está formada por centros que se comprometen a utilizarla como un espacio educativo abierto y centro de recursos que facilite el acceso a la información y a la documentación en distintos soportes, propicie la actualización científica y pedagógica del profesorado, refuerce los procesos de enseñanza y aprendizaje del alumnado y fomente el hábito de la lectura, la práctica de idiomas y las habilidades en el uso de la información. Sin olvidar el apoyo a la disminución de las desigualdades de partida o adquiridas por el alumnado y sirviendo de apoyo para aquellos que tengan necesidades educativas especiales.

nuestra propuesta de trabajo, queremos señalar en esta justificación que estará basada en cuatro pilares: la creación de las bibliotecas de aula, la ampliación de nuestros fondos bibliográficos en la materia de atención a la diversidad, formar y promocionar nuestra biblioteca escolar como un centro de investigación y divulgación de A Fala (tesoro lingüístico de la zona); y potenciar el uso y divulgación de *Librarium* como apoyo digital a nuestra biblioteca de centro.

Objetivos.

Estos cuatro pilares en los que hemos sustentado nuestro Plan de trabajo, tienen dos objetivos últimos y principales. El primero de ellos es transformar nuestra biblioteca escolar en un lugar de encuentro y trabajo, no solo para nuestro alumnado y profesorado, sino para extenderlo también a las familias e implicar así a toda la comunidad educativa. El segundo objetivo está relacionado con el deseo de que esta transformación sirva también para podernos adscribir a REBEX, aceptando sus compromisos y objetivos como nuestros, sirviéndonos de apoyo y ayuda para este cambio que proponemos; y uniéndonos así, a esta gran red de bibliotecas escolares extremeñas. Para poder llevar a cabo estos dos objetivos principales hemos establecido otros más concretos para poder organizar así, de manera más completa, el cambio y la transformación que pretendemos. Estos son los cinco objetivos que nos planteamos:

Contribuir al desarrollo del tratamiento de la información y la competencia digital, a través de dos acciones concretas: la creación de las bibliotecas de aula y el trabajo colaborativo mediante clubes de lectura en *Librarium*. Con estas dos acciones pretendemos fomentar la lectura y la escritura –tanto en papel como digital- entre nuestro alumnado. Por un lado, tendrían los materiales bibliográficos cerca de ellos, integrándolos de manera física en su rutina de trabajo; y por otro, trabajarían con *Librarium* para integrar progresivamente en la gestión del trabajo, el uso de las herramientas digitales como complemento a su aprendizaje. Además de fomentar la lectura y escritura entre el profesorado y las familias.

Ampliar nuestros fondos bibliográficos en la materia de atención a la diversidad. Adquiriendo para ello diversos materiales bibliográficos y didácticos que fomenten el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística en todo el alumnado, aunque con especial atención a aquel con necesidades de apoyo educativo. Y que ayuden no solo a que nuestro alumnado mejore en todo lo referente al lenguaje oral como a la comprensión lectora y expresión escrita, sino que también favorezcan la labor de nuestro profesorado, con materiales más específicos para su trabajo diario. Fomentar el gusto por la lectura y la escritura como fuente lúdica y educativa. Mediante las diferentes actividades programadas para el curso escolar 2024/25 y que detallamos más adelante, prestando especial atención al trabajo y promoción de la lectura en voz alta, y a su difusión a través del proyecto de radio del centro: RadioXálima.

Educar y formar a nuestro alumnado en el tratamiento, gestión y conservación de la información mediante la propuesta graduada de convertir nuestra biblioteca escolar en un centro de documentación e investigación sobre A Fala (tesoro lingüístico de la zona). Pretendemos con este objetivo que no solo el alumnado adquiera esta formación, sino que también el profesorado y las familias. Desarrollaremos diferentes proyectos ABP y actividades para que se adquiera la formación documental básica, también en lo que respecta a la formación de usuarios en la biblioteca y en comunicar la información.

Promover la recomendación de publicaciones tanto de la plataforma *Librarium* como de la biblioteca escolar, como lecturas sugeridas por el profesorado en las diferentes asignaturas. El claustro del centro ha adquirido el compromiso de utilizar estas herramientas en su trabajo diario, compartiendo lecturas y adquiriendo el compromiso de revisar el catálogo de publicaciones del que dispone *Librarium* y la biblioteca escolar para cada materia.

### **Actuaciones para mejorar los equipamientos e instalaciones.**

Nuestra propuesta de creación de las bibliotecas de aula pretende por un lado acercar al alumnado los materiales bibliográficos de los que dispone la biblioteca del centro; y por otro, ayudar a descargar de fondos y así, también de espacio, a la biblioteca escolar. Creemos que es el momento propicio para sacar algunos fondos de la biblioteca escolar, crear con ellos las de aula y utilizar ese espacio sobrante, para recolocar y reestructurar los materiales y fondos de la sala principal donde se sitúa la biblioteca escolar. Además, este curso 2024/25 en el que resulta difícil prestar y devolver los materiales y fondos; las bibliotecas de aula se presentan como la mejor solución para manejarlos de una manera organizada y controlada. Además, pretendemos adquirir mobiliario (carros para transportar fondos) para las bibliotecas de aula y también reutilizar las estanterías viejas, para dejar las nuevas que adquiramos para la sala principal. También pretendemos adquirir mesas con luz y estanterías nuevas para los materiales digitales (CD/DVD), que ahora mismo se encuentran separados físicamente del resto de materiales bibliográficos. También tenemos que abastecernos de dispositivos electrónicos (15 tablets) para poder acceder a *Librarium* y un ordenador para los usuarios en la biblioteca escolar, dado que del que disponemos es solo para la gestión, catalogación y préstamo.

### **Actuaciones para mejorar los fondos y su gestión.**

En este momento en el que es difícil utilizar la biblioteca como un lugar de encuentro debido a las medidas sanitarias y a las dificultades de espacio que presenta nuestro centro (la biblioteca se utiliza como aula); creemos que es el momento idóneo para reordenar, registrar y catalogar nuestros fondos mediante un grupo de trabajo de biblioteca (apoyado por el CPR de Hoyos). Comenzaremos comprobando que todos nuestros fondos y sus correspondientes ejemplares registrados y catalogados en Abiex se encuentran físicamente localizados; al igual que realizar las primeras tareas de expurgo de los fondos. Continuaremos con las actuaciones relacionadas con el registro, catalogación y ordenación de los nuevos materiales, unidos a los que queremos comprar en materia de atención a la diversidad. Nuestro propósito es adquirir diversos materiales bibliográficos y didácticos que ayuden no solo a nuestro alumnado, sino que también favorezcan la labor docente de nuestro profesorado.

### **Organización de la biblioteca (horarios, presupuesto, equipo de apoyo, etc.)**

Como hemos señalado anteriormente, este curso es difícil utilizar la biblioteca como un lugar de trabajo, encuentro para la comunidad educativa y préstamo de libros, debido a las medidas sanitarias y a las dificultades de espacio que presenta nuestro centro, dado que la biblioteca se utiliza como aula. Pese a estas dificultades, creemos que es el momento idóneo para instaurar un grupo de trabajo de biblioteca (apoyado por el CPR de Hoyos) que se encargue durante el tiempo que la biblioteca esté libre (horario de mañana), de las tareas antes señaladas. Su horario estará muy limitado por lo que tendremos que ampliarlo a la tarde, para no interrumpir el transcurso normal de las clases. El equipo de trabajo y de apoyo a la biblioteca será el mismo, ya que contamos con el compromiso de más de la mitad del claustro de nuestro centro. Por lo que respecta al presupuesto, solo contamos con el anual destinado a la biblioteca, poco, para el proyecto que aquí presentamos. Motivo también que nos lleva a solicitar adscribirnos a REBEX para poder recibir su apoyo económico, y así llevar a cabo nuestro proyecto.

Actividades de fomento de la lectura y escritura.

Estas son las actividades de fomento de la lectura y la escritura que tenemos temporalizadas para este curso escolar 2024/25. Algunas de esas actividades están estrechamente ligadas a proyectos ABP del centro y a la radio:

- Catalogación y digitalización del servicio de bibliotecas.
- Colaboración y apoyo para distintos proyectos ABP que desarrollarán en el centro en este curso académico. Por ejemplo: felicitaciones navideñas (en 'Fala') para enviarlas a alumnos de otros institutos y algún proyecto multidisciplinar.
- Decoración de los distintos rincones en los que se dividirá la biblioteca.
- Dentro de las propuestas destinadas a la comunidad educativa destacan los Clubes de Lectura a través de la plataforma Librarium.
- Promoción a través de RadioXálima y redes sociales en la difusión de estas actividades.
- La planificación del fomento de la lectura será prioritaria para este grupo de trabajo. De ahí que pondremos en marcha diferentes iniciativas motivadoras destinadas al fomento de la lectura y la creación literaria.
- En las diferentes celebraciones pedagógicas, participaremos activamente, sobre todo en la semana del libro con diferentes actividades, que todavía están por determinar.
- Potenciación de la biblioteca escolar para que sea un centro de documentación, investigación y promoción sobre A Fala, tesoro lingüístico de la zona.

### **Actividades para desarrollar la alfabetización mediática e informacional del alumnado (proyectos documentales, formación de usuarios, etc.)**

Durante este curso 2024/25 será difícil poder acceder a la biblioteca escolar y formar a los usuarios, debido a su uso como aula y a las tareas de ordenación y catalogación del grupo de trabajo. Por este motivo creemos que las bibliotecas de aula suplirán esta falta, y además trabajaremos con el alumnado la gestión de la información siguiendo una pauta común en los trabajos grupales e individuales que pasamos a describir:

Búsqueda de información en diferentes fuentes. El compromiso de todo el claustro para que el alumnado busque información de forma crítica y comparada, utilizando para ello una sesión a la semana donde se potencie el trabajo en equipo entre el grupo-clase.

Elaboración de trabajos en grupo mediante la creación de una SITE. Cada grupo de alumnos y alumnas, ayudados por el profesorado, recabará información dentro y fuera del horario lectivo, para después volcarlo en una SITE. Para ello, deben utilizar todos los recursos disponibles: Gmail, Google DRIVE y Google SITE.

Elaboración de presentaciones en Google, Genially y Canva. Con la información recopilada, realizarán diferentes presentaciones, donde el alumnado ha de sintetizar la información más importante e integrarla ayudándose de imágenes representativas.

Exposición del trabajo en clase. El trabajo realizado en grupo o de forma individual, debe ser expuesto en el aula, para ello, deberán utilizar una presentación digital como apoyo.

Por lo que respecta al profesorado y los componentes del grupo de trabajo (debido al fuerte carácter de interinidad que presenta el claustro), todos los años se hace necesario formarlo mediante los diferentes cursos propuestos desde el CPR sobre catalogación en Abiex. Este año repetiremos nuestra participación para que todos los miembros del grupo de trabajo puedan realizar las tareas de ordenación y distribución de la biblioteca.

### **Iniciativas para incluir la biblioteca en los documentos del centro.**

Estas son las iniciativas que nos planteamos para incluir la biblioteca en los documentos del centro:

Incluir el Plan de Lectura, Escritura y Acceso a la Información (PLEA) en el Proyecto Educativo de Centro y trasladar su realización a las Programaciones de Aula.

Integrar el PLEA en el resto de proyectos del centro: Biblioteca Escolar, Librarium, Proyecto Intergeneracional y RadioXálima.

Promover, difundir y orientar las lecturas, así como el intercambio entre lectores (de toda la comunidad educativa) para expresar y compartir experiencias.

Desarrollar acciones de formación e información con las familias y el profesorado, buscando su colaboración en el desarrollo de las competencias clave.

Promover la participación de las familias con el profesorado desarrollando acciones de mediación lectora y escritora en casa a través de la firma de un compromiso específico.

Dedicar un tiempo diario mínimo de al menos 15 minutos integrando la lectura literaria, la lectura en las diversas áreas o la lectura digital.

Mantener actualizado el portal educativo del centro y la SITE de la biblioteca que utilizamos para el proyecto.

Difusión de información (publicación de revistas, boletines de novedades y actividades, guías de lectura, webs, blogs y redes sociales, etc.)

Mediante la creación de una SITE de la biblioteca difundiremos todas las novedades, trabajos y actividades que realicemos, y estará estrechamente ligada al Twitter y Facebook del centro; esta SITE será la principal difusora de nuestro trabajo. Aunque por lo que respecta a la difusión, no



podemos obviar la segunda fuente principal de difusión de nuestro trabajo y que será el proyecto Radioedu, concretado en nuestra radio del centro: RadioXálima.

### **Actividades para el alumnado con necesidades educativas especiales, de minorías étnicas o culturales y de compensación social.**

En nuestro centro celebramos con diferentes actividades, todas las fechas marcadas en el calendario escolar que hacen referencia y nos hacen poner la lupa en los colectivos más desfavorecidos, el alumnado con necesidades educativas especiales, la diversidad cultural, étnica y social y las desigualdades de nuestra sociedad. Creemos que la celebración de estas fechas, ayudan a pararnos y a reflexionar sobre el mundo en el que vivimos. Además de servirnos de guía para realizar pequeñas actividades que unan al alumnado y al profesorado durante el curso escolar. Solo nos queda añadir en este apartado, que como hemos señalado anteriormente, además de las actividades marcadas en el calendario, tenemos también el objetivo claro de ampliar nuestros fondos en materia de atención a la diversidad, y no solo para el alumnado sino también para apoyar al profesorado en su labor docente diaria.

### **Actuaciones o actividades que se desarrollarán utilizando *Librarium* o para potenciar su uso.**

Este Plan de trabajo está estrechamente ligado a nuestro proyecto en *Librarium* porque creemos que si algo ha demostrado o reflejado esta pandemia en la que estamos inmersos es que es indiscutible que necesitamos trabajar y estar conectados entre el profesorado de nuestro y otros centros, con nuestro alumnado y sus familias, y por supuesto, con el resto de la comunidad educativa. En este sentido, compartimos dos de los objetivos fundamentales del programa Librarium: promover la utilización del préstamo digital entre toda la comunidad educativa, así como la creación de clubes de lectura digitales a través de su plataforma. Esa estructura que presentan los clubes de lectura, basados en la lectura colaborativa están estrechamente relacionados con la metodología ABP que desarrollamos en nuestro centro, base para el trabajo que seguimos y perseguimos con estas metodologías activas. En este sentido, las actividades que tenemos propuestas para desarrollar en este curso 2024/25 están basadas en la creación de diferentes clubes de lectura:

Comenzaremos por la materia de Lengua Castellana y Literatura ya que tenemos la posibilidad de que las lecturas obligatorias del curso (una en cada trimestre) se realicen mediante el préstamo digital en Librarium y la creación de clubes de lectura para cada uno de los cursos de la ESO, Diversificación y CFGB.

Pretendemos, además, continuar fomentando la participación de otras asignaturas (Inglés, Francés, Portugués, Geografía e Historia, Biología y Geología, Educación Plástica y Visual, Matemáticas y el Equipo de Orientación del centro) con un club de lectura común donde todas estas materias estén interrelacionadas; y que pretendemos llevar a cabo durante el segundo trimestre del curso escolar.

Por último, nos planteamos para el tercer trimestre un club de lectura entre el profesorado y las familias, intentando motivar así la lectura colaborativa y estrechar los lazos entre estos dos colectivos.

De esta manera, *Librarium* se convierte en una herramienta fundamental no solo para mejorar la comprensión lectora entre nuestro alumnado, trabajar de forma colaborativa entre toda la comunidad educativa, sino además, para ampliar los recursos de la biblioteca escolar con todo el material digitalizado y los recursos que presenta su plataforma.

### **Evaluación (procedimientos de seguimiento, instrumentos e indicadores utilizados).**

Deberemos analizar los cuatro pilares en los que se sustenta este Plan de trabajo, y para ello, variadas deben ser las propuestas de seguimiento y evaluación para cada uno de los objetivos que nos hemos marcado en este Plan de trabajo y que deberemos seguir para analizar nuestro proyecto de la manera más completa posible. En este sentido, estableceremos tres momentos relevantes a lo largo del curso que sirvan al grupo de trabajo para analizar el desarrollo del proyecto y que se concreta en diferentes reuniones donde se intercambien ideas y propuestas: al inicio del curso (para establecer la programación, los objetivos del plan y los horarios de reuniones y trabajo de ordenación en la biblioteca), al inicio del segundo trimestre (para hacer el seguimiento de su desarrollo) y a finales de junio (para la evaluación del mismo).

Por lo que respecta a la plataforma Librarium, utilizaremos como herramienta de base para el seguimiento y la evaluación de todas estas actividades, los registros propios con los que contamos en los clubes de lectura: preguntas, ejercicios y participaciones en el foro. Cada uno tendrá un valor y una puntuación, dependiendo también del nivel de dificultad que presenten.

Por lo que respecta a la consecución de objetivos del proyecto se evaluarán con pequeñas tareas quincenales donde todas las materias tengan su participación y su evaluación. Mediante un registro general, todos seremos partícipes de los resultados de cada asignatura, para así poder mejorar el nivel competencial de nuestro alumnado y el grado de consecución de los objetivos marcados. La autoevaluación nos ayudará a valorar el trabajo del profesorado y el nivel de satisfacción de todos los participantes. Así como el grado de difusión y repercusión que el proyecto tendrá en la comunidad educativa. Para ello, utilizaremos todas las herramientas de evaluación y autoevaluación a nuestro alcance, ya que creemos que cuantas más tengamos y más utilicemos, mejores serán los resultados, más sencillo reconocer los errores que se cometan y conseguir de esta manera una evaluación y un registro de ella más completo. Algunos ejemplos de esas herramientas serán el trabajo con las pequeñas tareas quincenales, las rúbricas como registro general; y las puestas en común entre el profesorado mediante foros y debates. Además de realizar formularios y/o cuestionarios a lo largo de todo el curso.

### **Otros programas y/o proyectos del centro que se apoyen desde la biblioteca escolar.**

Ya hemos señalado anteriormente que nuestro centro sigue la metodología ABP y siendo base para el trabajo que seguimos y perseguimos con estas metodologías activas. En este sentido, y como no podía ser de otra forma, la biblioteca escolar apoyará esta metodología y forma de trabajo con las actividades e iniciativas que se propongan. Tampoco podemos olvidar la unión entre la radio del centro y la biblioteca para fomentar el gusto por la lectura y la escritura como fuente lúdica y educativa. De esta manera, la gran mayoría de las diferentes actividades programadas para el curso escolar 2023/24 están unidas a RadioXálima, la radio del centro como su mejor vehículo de promoción de la lectura en voz alta, y de difusión de nuestro proyecto.

### **13.9. PLEA**

Relacionado con los dos puntos anteriores, nuestro centro ha elaborado un Plan de Lectura, Escritura y Acceso a la Información que tendrá en cuenta el Plan de Trabajo de la Biblioteca durante el curso y otros aspectos como la mejora en la competencia digital del alumnado que se lleva a cabo a través del PED del centro.

A continuación, presentamos algunas de las actuaciones previstas en el Plan de Trabajo que tenemos temporalizadas para el curso escolar 2024/25. alguna de esas actividades está estrechamente ligadas a proyectos ABP del centro y a la radio RadioXálima:

- Participar en las Jornadas de Bibliotecas Escolares.

- Concurso de relatos de terror entre el alumnado y la celebración de la tradición local “Pan quenti”. (octubre 2024)
- Elaboración de tarjetas de felicitación navideñas para su intercambio con otros países (Programa europeo Etwinning) (noviembre/diciembre 2024)
- Club de lectura multidisciplinar (febrero/marzo 2025)
- Taller de escritura y encuentro con autores y autoras (abril 2024)
- Maratón de Lectura en público y radio con motivo del día del libro (Unido a RadioXálima) (abril 2025)
- “Cuéntame un cuento” (mayo/junio 2025) (Proyecto Intergeneracional unido a RadioXálima para recopilar y guardar materiales sonoros para nuestra biblioteca). Tanto el alumnado como el profesorado y las familias seleccionarán cuentos a través de la plataforma *Librarium*, los leerán en voz alta, se grabarán y mandarán las audiciones a los ancianos de la Residencia para la 3ª edad de la localidad; quienes devolverán la lectura en voz alta con otros suyos, y esta vez en A Fala, tesoro lingüístico de la zona.

### 13.10. E-twinning y Erasmus+

Esta plataforma dota a los equipos educativos (profesorado, personal de coordinación y dirección de centros, servicios de biblioteca u orientación, etc.) de los centros educativos europeos participantes de herramientas para aprender, comunicarse, colaborar y desarrollar proyectos o —lo que es lo mismo— formar parte de la mayor comunidad educativa digital de Europa y disfrutar de la enseñanza y el aprendizaje.

eTwinning fomenta la colaboración escolar en Europa utilizando las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y apoya a los centros escolares prestándoles las herramientas y los servicios necesarios que faciliten su asociación para desarrollar un proyecto en común. eTwinning también ofrece oportunidades de desarrollo profesional continuo gratuito en línea para educadores.

El profesorado vive la experiencia de formar parte de la Comunidad eTwinning en todo su potencial. Cualquier docente puede buscar centros educativos y personas en eTwinning, conectar con ellos y seguir sus actividades. Desde este espacio se puede acceder a todas las actividades digitales o presenciales creadas por eTwinners, así como organizar una actividad propia.

Además, es posible organizar proyectos en los que incluir actividades sobre distintos temas y competencias clave, cooperando con dos o más docentes y sus estudiantes.

En nuestro centro llevamos participando en este proyecto europeo durante tres cursos mediante el intercambio de postales navideñas con centros educativos de otras comunidades y países. La coordinadora de estos proyectos ha sido doña Milagros Marinas Vaquero y los participantes varios profesorado del centro.

Además durante este curso nos hemos incluido en la modalidad de Erasmus+ que ofrece a personas de todas las edades la posibilidad de desarrollar y compartir conocimientos y experiencias en instituciones y organizaciones de distintos países.

Erasmus+ contribuye a la Estrategia Europa 2020 para el crecimiento, el empleo, la justicia social y la inclusión, y a los objetivos del marco estratégico para la cooperación europea en el ámbito de la educación y la formación (ET 2020).

Erasmus+ quiere también promover el desarrollo sostenible de los países asociados en el ámbito de la educación superior y contribuir a la realización de los objetivos de la estrategia de la UE para la juventud.

Dentro del programa se plantean los siguientes temas específicos:

- Reducir el desempleo, especialmente entre los jóvenes.
- Fomentar la educación de adultos, especialmente en las nuevas competencias y cualificaciones exigidas por el mercado laboral.
- Animar a los jóvenes a participar en la vida democrática de Europa.
- Apoyar la innovación, la cooperación y las reformas.
- Reducir el abandono escolar prematuro.
- Promover la cooperación y la movilidad con los países asociados de la UE.

Nuestro planteamiento sería el de adscribirnos a un proyecto que ya se esté llevando a cabo en otros países cuya lengua de referencia sea el castellano.

### **13.11. Aulas para el Futuro en Extremadura**

El IESO Val de Xálima lleva inmerso en este proyecto desde el curso escolar 2021/2022, siendo éste su cuarto año de participación. En este curso escolar 2024/2025, nos hemos trasladado a un nuevo centro educativo, por lo que la transformación ha sido total en comparación con el curso anterior. De esta manera, se han destinado dos aulas para organizar las zonas de aprendizaje que conforman el Aula del Futuro.

Al contar con dos aulas, se han organizado las 6 zonas de aprendizaje que promueve el INTEF (interactúa, explora, investiga, desarrolla, crea y presenta). Las modificaciones temporales se ajustarán al horario escolar del centro, ya que habrá asignaturas como Digitalización que se impartirán en una de las aulas destinadas al proyecto. Por este motivo y para tener un registro de su uso, se establecerá un cuadrante semanal donde el profesorado participante deberá reservar su hora con suficiente antelación.

El uso de metodologías activas se fomentará a través de los nuevos espacios destinados al aula del futuro y los recursos de los que disponemos (gafas de RV, impresoras 3D, cortadora de vinilo...). Además, el nuevo proyecto promueve la creación de productos con materiales reciclados para ser utilizados en el nuevo centro y esto implica metodologías activas como el Aprendizaje Basado en Proyectos, en Problemas y en Retos, el trabajo cooperativo, la gamificación, o el uso de las nuevas tecnologías.

El trabajo multidisciplinar se abordará mediante la participación, colaboración y organización entre el profesorado y la ayuda de la coordinación. Cabe destacar que se ha destinado una hora complementaria a ayudar en el proyecto.

Las competencias del alumnado se mejorarán mediante situaciones de aprendizaje que fomenten las habilidades del siglo XXI como el pensamiento crítico, la resolución de problemas, o la creatividad pero también las relaciones sociales o la interacción intercultural. Como se ha comentado anteriormente, algunos de los proyectos a realizar estarán enfocados en la creación de productos con una utilidad determinada, como mejorar la vida dentro y fuera del centro educativo, así como preservar y difundir la cultura y lengua de la zona (A Fala).

La inclusión educativa estará garantizada mediante la elaboración de adaptaciones y/o ajustes de las Situaciones de Aprendizaje del alumnado con necesidades educativas especiales. Además, las especialistas PT y AL acompañarán al alumnado con necesidades durante todo el proyecto. El aula cuenta con distintas zonas y mobiliario totalmente flexible que podrá ser adaptado a cada situación. Por otro lado, los distintos recursos permitirán el desarrollo de las inteligencias múltiples (pizarra táctil, bloques Legos, el uso de auriculares...), por lo que cada alumno/a tendrá la posibilidad de utilizar aquellas con las que más cómodo/a se sienta. Finalmente, también se promoverán situaciones de aprendizaje que den un valor especial al papel de la mujer y disminuyan la brecha de género.

Se seguirá animando a todas las etapas, cursos y materias a participar en el proyecto. Para una mejor organización, se aprovecharán los desdobles de manera que las distintas zonas y recursos puedan ser utilizados por grupos más reducidos y esto mejore el desarrollo de competencias y garantice un aprendizaje más personalizado y significativo.

La mayor parte de los proyectos en los que está implicado el centro participarán en el Aula del Futuro. Entre ellos podemos destacar el Proyecto Intergeneracional, con el que se pretende formar digitalmente a los mayores de la residencia de la localidad. Por otro lado, RadioEdu está íntimamente ligado a la creación de contenido, así como Librarium, a través del cual se pueden grabar tertulias y encuentros de autores, diseñar portadas, cómics, etc. Además, el proyecto E-Twinning permitirá al Aula del Futuro expandir sus fronteras a través de la colaboración con estudiantes de otros países. Finalmente, deseamos que el programa Foros Nativos Digitales colabore estrechamente con el Aula del Futuro para ayudar al alumnado a realizar un buen uso de las nuevas tecnologías.

- **Elementos del proyecto que se evaluarán:**

Los elementos del proyecto a evaluar serán los siguientes:

- Consecución de los objetivos.
- Participación del profesorado, alumnado y entorno.
- Calidad de los productos creados.
- Difusión en redes sociales y en la página web.
- Mejora de las competencias clave y habilidades blandas.
- Cuidado de los espacios y recursos destinados al Aula del Futuro.
- Interdisciplinariedad entre proyectos y materias.
- Desarrollo de las situaciones de aprendizaje.

Las herramientas para llevar a cabo la evaluación son las siguientes: formularios google, rúbricas, listas de cotejo y reuniones.

## 13.12. Conecta-2

**PROGRAMA “CONECTA-2: REFUERZO EDUCATIVO DESDE LA CO-DOCENCIA”**, así se denomina este programa experimental puesto en marcha por la Junta de Extremadura a partir de abril del curso 21/22, y del que llevamos estos tres cursos, no seguidos, disfrutando.

El programa “CONECTA-2” es una actuación de refuerzo educativo incluida dentro de las acciones de mejora del éxito educativo y la permanencia del alumnado en general, incidiendo especialmente en el alumnado educativamente vulnerable.

Este programa se articula a través de la docencia compartida, garantizando el derecho a la inclusión a través de la personalización del aprendizaje, facilitando la participación, la presencia y el progreso de todo el alumnado en el aula además de la mejora profesional docente.

Son finalidades básicas del programa el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, matemática, científico-tecnológica (STEM), además de la personal, social y de aprender a aprender. Todo ello encaminado a favorecer la mejor transición posible del alumnado desde la etapa de educación primaria a la de secundaria.

1. Con la aplicación de este programa se pretenden alcanzar los siguientes objetivos específicos:

1. Mejorar la evaluación positiva ligada al éxito educativo y social de todo el alumnado, con especial atención al AEV.
2. Proporcionar una respuesta inclusiva para todo el alumnado desde un trabajo competencial en el aula.
3. Contribuir a la mejora de la respuesta educativa a través de procesos de evaluación, planificación y práctica docente desde un enfoque inclusivo, apoyando el trabajo educativo del tutor/ra y del equipo docente.
4. Favorecer nuevas formas de organización e inclusión en el aula ordinaria mediante una actuación colaborativa con el profesorado de aula.
5. Promover la competencia docente a partir de la colaboración de metodologías innovadoras e inclusivas
6. Fomentar la interacción y el trabajo conjunto.
7. Permitir diferentes niveles de resolución y complejidad a partir de una propuesta global.

Este programa supone la dotación de un o una docente por centro como recurso personal, a media jornada o jornada completa en función del número de grupos existentes en el centro solicitante en los niveles de 6º en educación primaria y de 1º y 2º en Educación Secundaria Obligatoria.

2. La docencia compartida es una estrategia organizativa que implica la planificación, diseño e implementación de una acción didáctica realizada en un tiempo determinado por dos o más docentes que comparten un mismo espacio.

Se sustenta en la escuela inclusiva y en un nuevo concepto de apoyo, interviniendo en el propio contexto ordinario y bajo el prisma de la colaboración de toda la comunidad educativa, dotando de calidad a la propia enseñanza.

La docencia compartida presenta tres líneas básicas de actuación:

- Apoyo al profesorado.
- Apoyo al aula.
- Apoyo al alumnado.

3. Desde su autonomía pedagógica y de organización, los centros participantes en el programa deberán desarrollar docencia compartida mediante intervenciones de refuerzo educativo siempre dentro del contexto del grupo ordinario, desarrollando distintos tipos de docencia compartida.

4. El adecuado desarrollo de este programa implica los siguientes aspectos:

- Seleccionar áreas o materias y grupos destinatarios para la estrategia educativa de docencia compartida.
- Planificar la dedicación de, al menos, un mínimo del 50 por ciento de las horas lectivas de la materia o área elegida con el grupo clase seleccionado como destinatario.
- Favorecer la transición entre las etapas de Primaria y Secundaria Obligatoria con el trabajo de la competencia personal, social y de aprender a aprender.

5. Esta co-docencia debe complementarse con un trabajo de co-tutoría, donde intervenir con el grupo clase para potenciar habilidades cognitivas y socioemocionales con el alumnado.

Esta labor se desarrollará en nuestro centro por un Maestro de Primaria a media jornada con 1 grupo de 1º de la ESO y 2 grupos de 2º de la ESO.

---

## **14. PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN EN NUESTRO CENTRO**

---

### **14.1. Concreción del PED para el curso 2024-2025**

Durante el curso 2019-2020 se empezó a redactar el Plan de Educación Digital (PED) bajo la supervisión de la coordinadora ITED y siguiendo las directrices del programa educativo INNOVATED puesto en marcha por la Consejería de Educación de Extremadura. El Proyecto resultante es el que puede consultarse en el ANEXO.

### **14.2. Plan de actuación para la mejora de la atención a la diversidad**

La atención a la diversidad es una de las prioridades que definen a nuestro centro pues cualquier alumno tiene derecho a favorecer su desarrollo integral, en el ámbito educativo, independientemente de las capacidades que presente. Para ello contamos con diferentes recursos.

#### **Los apoyos de los especialistas de Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje:**

La P.T del centro y las maestras de Audición y Lenguaje atienden al alumnado, prioritariamente, con necesidades específicas de apoyo educativo. Un porcentaje minoritario del alumnado atendido no presenta informe psicopedagógico pero se ha optado por esta intervención al no disponer el centro de horas lectivas para que otro profesorado imparte apoyos ordinarios.

Los apoyos se imparten dentro o fuera del aula ordinaria, según las necesidades que requiere la atención del alumnado.

Las modalidades de agrupamiento son individuales o en pequeños grupos.

El alumnado atendido puede variar a lo largo del curso por varias razones:

- Nuevos alumnos y alumnas que, tras una evaluación psicopedagógica, necesitan apoyo de PT o AL.
- Alumnado que reciben el alta porque las necesidades que presentaban han sido superadas.
- Alumnado que no es acneae y que no muestra interés en las sesiones ni en interés en la generalización de contenidos en el aula de referencia.

Los apoyos se impartirán, si es posible, en las horas que menos perjuicio académico ocasionen al alumno. Jefatura de Estudios buscará los espacios más adecuados para los apoyos.

### **Atención a la diversidad por parte de todo el profesorado del centro:**

- Desde el DO se facilitará, en el primer claustro (por drive) el listado de ACNEAES del centro así como otros niños que requieren consideración. También se les entregará modelo para las Adaptaciones/Ajustes curriculares significativos o no y pautas para su elaboración, entre otros documentos de atención a la diversidad.
- Se asesorará, al conjunto del profesorado, sobre métodos, actividades y materiales que favorecen la atención a la diversidad general, tanto en caso de ACNEAEs como en el de alumnado con dificultades de aprendizaje.
- Se insistirá, a todo el profesorado, en la importancia y obligación de realizar las ACI's y/o Ajustes para que el alumnado tenga la atención individualizada que precisa, con el objetivo de favorecer el éxito educativo.
- Se les animará a participar en el Seminario de Medidas de Atención a la Diversidad que ofrece el centro para poder conocer y resolver dudas de aspectos esenciales del alumnado.
- El departamento tendrá una copia de todas las ACI's y ajustes curriculares que se precisen guardadas junto con el historial de cada alumno.

### **Optatividad**

En la evaluación inicial será seleccionado el nuevo alumnado de Refuerzo del Ámbito Científico y Refuerzo del Ámbito Sociolingüístico; además de los ya propuestos por su equipo docente del curso anterior. El profesorado que imparta dichas enseñanzas trabajará en estrecha coordinación con aquellos que imparten Lengua- CCSS y Matemáticas-Ciencias.

Por otra parte, el centro oferta todas las optativas disponibles para cada curso, quedando reducidas a unas pocas por la baja ratio de alumnado que tenemos.

### **Diversificación**

Durante el curso 2024/25 habrá un grupo 2º del Programa de Diversificación Curricular.

### **14.3. Plan de Riesgos laborales y Plan de Evacuación**

En el curso 2016-17 se inició la elaboración del Plan de Riesgos Laborales con sus pertinentes protocolos y revisiones de electricidad (OCA's periódicas quinquenales), extintores (anuales), iluminación de emergencia (trimestral) y el plan de evacuación en caso de incendio. Este último se realizará preferentemente en el primer trimestre de cada curso.

En lo referente al Plan de Evacuación, tanto profesorado como alumnado serán conocedores del protocolo correspondiente a través de las tutorías que se programarán e incluirán en el plan de acción tutorial del Dep. de Orientación. Una o dos tutorías se reservarán para las pertinentes explicaciones justo antes de realizar el simulacro.

En el 2017-18, se sometió al centro a un intensivo control de parte de un inspector de RR.LL. emitiéndose el correspondiente informe que sacó a la luz una serie de deficiencias subsanables a lo largo de los próximos meses, pero ninguna de las incidencias de gran relevancia.

Se informará al Claustro de profesorado de los puntos principales del Plan de Riesgos Laborales así como de los pasos a seguir en caso de evacuación.



#### **14.4. Protocolo de emergencias sanitarias**

El IESO Val de Xálima dispone de un protocolo de actuación ante urgencias sanitarias según se establece en la *Circular nº 9/2017, de septiembre, de la SGE sobre el desarrollo del protocolo de actuación ante urgencias sanitarias en los centros educativos de Extremadura y Otros Protocolos relacionados con el Referente en Salud*.

Este protocolo (que se puede consultar completo en el ANEXO) es una adaptación al centro del *Protocolo de Actuación ante Urgencias Sanitarias en los Centros Educativos de Extremadura* y en él queda reflejado que nuestro Referente Educativo en Salud para este curso será: **D. David Narciso Repilado**.

#### **14.5. Programa para la prevención, control y seguimiento del absentismo**

Nuestro centro dispone de un protocolo para la prevención y control del absentismo que puede consultarse en el ANEXO.

##### **14.5.1. Programas que se desarrollan con el alumnado durante los periodos de expulsión de centro**

Desde el departamento de orientación y a través de la Educadora Social se llevan a cabo una serie de actuaciones con el fin de que el alumnado no vea interrumpido su proceso educativo. Se seguirá el siguiente protocolo de actuación:

- Los delegados y subdelegados de grupo, mandarán por correo electrónico, las actividades que se han realizado en clase durante el día de expulsión, al alumno ausente.
- Este alumno, a la vuelta de la sanción, deberá traer al centro todas las actividades hechas. En el caso de no tener internet, un alumno vecino le llevará las tareas al alumno expulsado escritas en papel.
- La Educadora Social será la encargada de ver que los ejercicios realmente se han hecho en casa.

Si algún alumno incumple estas correcciones durante el periodo de expulsión podrá ser de nuevo apercibido, apoyándonos en el **Artículo 40, punto 1, letra k del Decreto 50/2007 de 20 de marzo** donde se indica que se considera una conducta gravemente perjudicial para la convivencia el incumplimiento de las correcciones impuestas, salvo que la directora considere que este incumplimiento sea debido a causas justificadas.

##### **14.5.2. Absentismo pasivo en una materia**

En el ANEXO se puede consultar el protocolo de actuación del IESO Val de Xálima ante el absentismo pasivo por parte del alumnado.

#### **14.6. Plan de convivencia**

En el ANEXO se puede consultar el Plan de Convivencia del IESO Val de Xálima para este curso.

#### **14.7. Plan de Igualdad de género en el centro**

Para favorecer la pedagogía de la igualdad entre los niños, con el conjunto del alumnado, el profesorado y las AMPAs, los centros educativos elaborarán e implementarán este Plan en varias fases durante tres cursos, y así lo hemos venido haciendo.

---

### **15. EVALUACIÓN DE LA PGA**

---

Esta PGA será evaluada a lo largo del tercer trimestre desde todos los sectores de la comunidad Educativa a través de los Órganos de Coordinación docente y de gobierno del IESO. Tal análisis será recogido en la memoria de final de curso.